Mártes 24 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,764

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 24.—San Modesto obispo.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 15 y 23.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 9, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Mescas, Paldo Paes y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 24.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25, y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 16, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Silex» sale hoy para los puertos del litoral Oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La colonizacion por cuenta del Estado.

Al publicar en nuestro número anterior el Proyecto sobre colonizacion presentado al Senado por el Sr. D. Juan Ramon Gomez, hicimos notar que en general estaba en pugna con las opiniones que sobre la materia profesamos.

Por el momento vamos á enunciar ligeramente nuestras ideas, reservándonos para cuando se discuta el Proyecto, entrar con detencion en el estudio de su trascendental é importante materia.

Estamos de acuerdo con las observaciones emitidas en su último número por nuestro ilustrado colega de la *Democracia*—Pertenecemos á la misma escuela, y siempre, en todo lo que se refiera á principios fundamentales, hemos de encontrarnos en el mismo terreno.

La colonizacion es uno de los primordiales elementos de nuestro *desideratum* político y social.—Poblar, suprimir el desierto, es la condicion de la prosperidad pública y de la grandeza nacional.—Solo un retrógrado, solo el que prefiera las carretas de bueyes á los ferro-carriles, podria negar esta verdad.—Nosotros, que nos complacemos en proclamarla, desearíamos ver cuanto antes al pais levantarse á la altura de un inmenso progreso por medio de la palanca de la colonizacion.—Pero para fomentar la poblacion, la colonizacion, como para dar incremento al comercio y la industria, hay dos sistemas distintos á seguir:—el de la accion del Estado y el de la iniciativa individual.—Aquí está la cuestion que nos divide.—Todos reconocemos los grandes beneficios de la colonizacion, y deseamos que sean una realidad en la República.—La disparidad de opiniones solo se manifiesta cuando llegamos á la designacion de los medios que deben conducirnos al resultado á que aspiramos.

Discípulos de la escuela individualista, no concebimos al Estado sino como el organismo encargado de garantir todos los derechos y consagrar todas las libertades. A nuestro juicio el Estado sale de la órbita de su mision cuando se hace industrial, cuando se hace comerciante, cuando se hace colonizador. Esas funciones son del resorte individual, el mas enérgico y fecundo de todos. Es la asociacion de los individuos, libre y voluntaria, el único obrero llamado á imprimir movimiento á la máquina industrial y á ejercer su actividad en todas las esferas del trabajo humano.

Consecuentes con estos principios, creemos que no debe imitarse entre nosotros el sistema de colonizacion adoptado en varias provincias argentinas.—La teoría y la práctica se asocian para aconsejárnoslo.—Las ideas económicas predominantes en la República Argentina, no pueden servir de modelo á ningun pueblo jóven que aspire á fundar el régimen de la verdadera libertad.—Los bancos nacionales, la proteccion á la industria nacional, la division de la propiedad territorial impuesta arbitrariamente por la legislacion, la colonizacion por el Estado, son otras tantas preocupaciones que emanando de la funesta doctrina que coloca á la accion individual, en todas sus manifestaciones, bajo la tutela omnipotente del Estado, tienen necesariamente que conducir en su encadenamiento lógico al socialismo mas ó menos disfrazado.

Una vez colocado un pais en esa peligrosa pendiente, surgen en la legislacion privilegios odiosos como los que eleva á la categoría de preceptos legales el proyecto de que nos ocupamos.

Y el régimen del privilegio, lejos de engendrar el progreso de un pueblo, lo detiene y lo enerva.—Separando las barreras opuestas al libre juego de los intereses individuales; destruyendo todos los monopolios y todos los privilegios; ofreciendo la mas ampia libertad á todas las evoluciones del mundo económico, es como se encamina á los pueblos modernos en el camino de la prosperidad.

En el proyecto del Sr. Gomez se destina 500,000 $ á los gastos de colonizacion.—¿Cómo vá á obtener el Estado esa suma?—Por medio del impuesto.—Y eso es injusto y anti-económico, porque se hace gravitar sobre las clases verdaderamente productoras, sobre los habitantes del pais que se bastan á sí mismos sin necesidad de protecciones del Estado, los gastos hechos en beneficio de unas cuantas colonias.

Poblar por esos medios artificiales, es á nuestro juicio, hacer un mal cálculo.

Para fomentar la poblacion y la colonizacion solo necesitamos:—en el interior, paz y seguridad; en el exterior publicidad incesante é ilustrada que nos haga conocer y que disipe las preocupaciones y las mentiras que circulan en Europa, con perjuicio del crédito de la República.

Ese es el mas legítimo y el mas fecundo de los protecciones.

Llevémoslo á efecto, y entonces el exceso de poblacion que se desborda de las sociedades del viejo mundo vendrá á derramarse en nuestros campos y á hacer servir á la obra de la produccion los exuberantes elementos de una naturaleza virgen y salvage.

Esos colonos, movidos por su propio interes, enérgicos, previsores, activos, serán los *pioneers* de nuestro progreso.

Parécenos que bastan estas líneas para determinar los puntos de disidencia entre las ideas á que responde el proyecto del Sr. Gomez y las que nosotros profesamos.

Oportunamente, como hemos dicho, discutiremos ese proyecto con la detencion que merece.

Asuntos de España

Con frecuencia recibimos excitaciones confidenciales para que nos ocupemos de los asuntos de España.

—Los lectores de *El Siglo* saben sin embargo que no dejamos pasar ninguno de los graves sucesos que vienen sucediéndose en la antigua Metrópoli sin emitir sobre él nuestro juicio y aun sin aventurar conjeturas sobre sus probables consecuencias.

Desgraciadamente mas de una vez han venido los sucesos á justificar nuestras conjeturas, sin que esto pruebe otra cosa sino el completo desapasionamiento con que formamos y emitimos nuestros juicios.

Así, al ver al Gobierno de Castelar conculcar aquellos famosos derechos individuales *ilegislables* é *imprescriptibles*; al verle revestirse de facultades extraordinarias; al verle conservar la pena de muerte y confiar los mandos militares á Generales de dudosa fé republicana, no se necesitaba poseer el don de la adivinacion para predecir que por estos medios no habia de salvarse la República Federal, y que los Generales á quienes el Gobierno empleaba habian de ahogarla.

Vino el 3 de Enero el golpe de Estado ó mas bien el golpe de sable dado por el capitan general de Madrid, y surgió un Gobierno de hecho, en el que entraron tres Generales de la Union liberal, el Sr. Sagasta, conservador de la revolucion, dos radicales y un republicano unitario.

Fácil era preveer que este Gobierno, así organizado, no podia subsistir. Cuando menos hay en él un dualismo de elementos incompatibles.

Pero para calcular cual de ellos ha de ser preponderante y sobreponerse al otro, basta examinar el orígen de este Gobierno y el elemento en que se apoya.

¿Quién puede hoy destituir al Duque de la Torre de la Presidencia del Poder Ejecutivo?

Nadie absolutamente. Recibió su investidura de una reunion política convocada por el General Pavía.

En buena jurisprudencia política, el que confiere á un ciudadano el Poder Ejecutivo deberia tener derecho para revocar su nombramiento. Sin embargo, cualquiera que sea el desarrollo de los sucesos políticos en España, no creemos que á nadie le ocurra que el General Pavía podria convocar otra vez en el Palacio Lejislativo á los personajes políticos á quienes antes convocó, y que á una indicacion de esa improvisada Asamblea resignaria el poder el General Serrano.

Bien seguro es que si tal cosa se intentase, el Presidente del Poder Ejecutivo haria desalojar el Palacio á los padres que la enjendraron, y les llamaria facciosos.

El General Serrano es pues hoy el árbitro supremo del Gobierno Español; y él es quien en última instancia ha de resolver el conflicto existente en el seno del gabinete, que es el reflejo de la disidencia entre los hombres políticos que se han adherido á la actual situacion.

De intento empleamos la frase de disidencia entre *los hombres políticos* y no disidencia entre *los partidos*: por que toda la confusion que trastorna las evoluciones de la política española nace de suponer que un grupo cualquiera de hombres políticos es un partido.

No.—Las grandes colectividades, para merecer el nombre de partidos, y serlo en realidad, necesitan doctrina fija, ideas y principios estables. No es dado á un hombre hábil, que hace de la política el escabel de su ambicion, arrastrar á un partido en pos de sus veleidades y de sus cálculos personales. ¡Qué hombres muchos de los que figuran en las situaciones que en rápido torbellino se suceden en España!

Pasan del campo republicano al campo monárquico y vuelven de este al republicano, con la misma facilidad con que se pasa de una casa á otra.—Unas veces sacrifican el principio republicano á trueque de obtener la consagracion de los derechos individuales: despues cubren con un crespon la tabla en que estos derechos se escribieron. Ya se dicen monarquicos, ya escluyen de toda participacion en el Poder á los alfonsinos, porque declaran que han contraido el compromiso de conservar la República—Son sucesivamente monarquicos de Montpensier, de D. Amadeo y del Rey X—¡Y habrá quien dude de que mañana lo serán del Príncipe D. Alfonso!

Pero nos desviábamos de nuestro propósito, que es demostrar que el dualismo ministerial que ha surgido en el gabinete de 3 de Enero no puede resolverse sino por el triunfo definitivo del elemento militar, esto es, de los Generales Serrano y Topete, siendo el primero, como es, árbitro de la situacion, y disponiendo de la fuerza pública.

Pero sabido es que si la fuerza dá un predominio transitorio, el Poder que esclusivamente se apoye en ella es necesariamente transitorio.—Para tener condiciones de larga vida, es preciso que el Poder responda á algun sentimiento, á alguna necesidad, á alguna fuerza moral de la sociedad.

Veamos pues á qué fuerza moral, á qué necesidad á qué partido puede responder en España el actual Gobierno.

Nosotros consideramos divididos á los españoles en tres grandes partidos: carlistas, alfonsinos y republicanos.

Cada una de estas tres grandes divisiones representa una idea, un principio, una tendencia.

El carlismo aspira resueltamente á un imposible. Quiere la resurreccion de lo pasado. Su ideal es la monarquía de Felipe II.

Aquellos monjes viviendo una vida semi-ascética, y semi-carnal en el suntuoso monasterio de San Lorenzo del Escorial, aquel Monarca que se despojaba de su manto y su corona para postrarse en la humilde habitacion que se hizo construir cerca del Templo, aquel Consejo de Castilla, amalgama monstruoso de facultades judiciales y de facultades administrativas, aquella espantosa concentracion de poder en la mano del Monarca que desde su celda del Escorial, dictase el suplicio de los herejes de Flandes y el asesinato del secretario de Don Juan de Austria en Madrid, todo eso es el bello ideal del carlismo.

No es dudoso que este se resignaria á modificaciones en aquel delicioso régimen, visto que los tiempos son malos para restablecerlo en su rigorosa ejecucion; pero se reservaria siempre aproximarse á él cuanto las circunstancias lo permitiesen.

Definir el carlismo es decir que su triunfo es imposible. Si desgraciadamente en una parte de España el fanatismo religioso y realista tiene aun profundas raices, afortunadamente tomada en globo la poblacion de la España prodomina en ella el sentimiento liberal.

Fuera del carlismo, los hombres sinceramente monárquicos de España no pueden pensar en otro Monarca que en el Príncipe D. Alfonso.

El ensayo de la dinastía estrangera está hecho: y parece que de intento se hubieran reunido en el rey D. Amadeo todas las condiciones que mas podian neutralizar el efecto de las antipatías nacionales. Sencillo en sus hábitos, poco aficionado á los negocios y amigo de los placeres, el rey Amadeo era el que menos podia lastimar la susceptibilidad patriótica del pueblo español. Pero nada bastó para conjurar su pecado original, que consistia en ser estrangero: y el rey Amadeo, despues de hecho sinceramente su ensayo, se declaró vencido y salió de España en medio de las salutaciones del pueblo, que le agradecia su prudente abdicacion. Desde la salida del rey Amadeo la Monarquía constitucional, á pesar de todas las X escritas en sus ambiguas profesiones de fé por el grupo radical, no tiene otro candidato serio que el príncipe D. Alfonso.

¿Y qué es, qué representa en España el partido alfonsino? De lo que hemos dicho se deduce ya lo que es.—Es pura y simplemente el partido monárquico constitucional—Es el partido que se esfuerza hoy en muchas naciones europeas y en el Imperio del Brasil por conciliar la Monarquía y la tradicion con la libertad: el derecho divino con el derecho humano; el respeto á la personalidad humana con la existencia en el Estado de una persona privilegiada que ocupa el primer puesto para que la posesion de él no sea ocasion de luchas y de discordias.

Nosotros hemos señalado repetidas veces la falta de lógica, la contradiccion de principios que caracteriza este régimen pero eso no se opone á que reconozcamos que en España, como en otras Naciones, cuenta todavía muchos partidarios.

Y es natural que los desastres acontecidos durante el último año hayan producido en los ánimos de muchos una reaccion favorable á la Monarquía.

En cuanto al partido republicano, es indudable que los últimos sucesos lo han desconcertado—Muerta por ahora toda esperanza de plantear la República federal, lo que se quiere llamar República unitaria no sería sino una verdadera dictadura, mas opresora que la Monarquía.

Cualesquiera que sean las intenciones y los propósitos del actual Gobierno, en nuestro concepto los sucesos demostrarán que la corriente de la reaccion iniciada lleva á España á la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

El actual Gobierno podria entretanto prestar un gran servicio á España si consiguiese terminar la insurreccion carlista. Los elementos militares de que dispone y su completa libertad de accion ponen á su disposicion para esta empresa, medios de que los anteriores Gobiernos carecian.

El faro de primer órden en el Cabo de Santa-María

En breve contará el Rio de la Plata justamente á su embocadura, con una luz de primer órden, segun la tecnología especial de la materia y de primer órden en el sentido general de la diccion.

Ese Faro, que reemplazará al de cuarto órden con que se ha suplido durante la nueva construccion de la torre que ha de soportarlo, á consecuencia del derrumbe que sufrió al terminarse la primera empresa, parece reunir, segun los estensos y detallados informes de persona competente que lo ha visitado últimamente, todas las condiciones de belleza, estabilidad y alcance requerido, para la seguridad de la navegacion.

La obra de mampostería está terminada, y actualmente se está armando el gran aparato que ha de contener la poderosa luz.

De la descripcion que se nos ha suministrado tomamos los siguientes datos, que consideramos de interés para el público.

La torre es redonda, habiéndose preferido esa forma por indicacion de la Direccion General de Obras Públicas, á la octogonal que tenia la primitiva, ofreciendo la última menos resistencia á los vientos.

La piedra de que está construida es de canteras abiertas en el mismo Cabo, cuyo suelo es de tal naturaleza variable, que se encuentra piedra capaz de resistir de 17 á 20 k por cada centímetro cuadrado y otras que solo resistirian el peso de 7 k por centímetro cuadrado. Sin embargo, la construccion está calculada, á pesar de no emplearse sino el primer material indicado, á soportar solo 4 k por centímetro cuadrado; es un exceso de prudencia, que, indudablemente cuesta dinero, y que nos trae á la memoria el proverbio del gato escaldado.

Los cimientos de la torre tienen once metros 50 centímetros de diámetro, reposan sobre el micaschiste incrustándose en la roca viva y dispuestos en gradines.

Todavia para prevenir los escapes á que suele dar lugar la fundacion sobre roca, se hallan los cimientos contenidos, á todo evento, para que se conserven en la vertical, por poderosos contrafuertes.

Un macizo de mampostería de 5 m. de altura desde flor de tierra, constituye la base aparente de la construccion—calculado de tal manera, que cada una de sus secciones soporta 4 k. por cada centímetro cuadrado.

Desde esa base la torre se eleva en escarpa (talus) en línea recta.

El citado macizo está coronado por una banda saliente de m. 0 50.

Una pequeña escalera de caracol apoyada sobre el macizo, y protegida por una torrecilla, dá acceso al piso superior del macizo—Desde allí parte la gran escalera de la torre, al aire—por la parte céntrica, y apoyada sobre los muros de la torre por la excéntrica inscripta en un espacio de 3 m. 20 de diámetro.

Las ventanas de la torre están dispuestas de manera que cada vuelta del hélice de la escalera reciba dos.

A 20 m. del piso del macizo se encuentra el de la cámara de guardia—cuya tirantería es de fierro.

La cámara tiene cinco metros de elevacion—y á su favor se aisla completamente el aparato luminar que se encuentra encima del entablamento de la torre.

A la linterna, que contiene el aparato luminar se sube desde esta cámara por una escalerilla de fierro.

La linterna reposa sobre una doble tirantería de fierro destinado á soportar un peso de 22,000 k.

El fuego del faro es de primer órden — blanco y jiratorio.

El aparato tiene 3m 60 de diámetro; su forma es poligonal, con 16 lados.

El aparato lenticular, (sistema Fresnel, anillos catadrióptricos,) tiene de diámetro 1m 81—Consta de cuatro mechas concéntricas—La intensidad luminosa es de 630.

Al rededor de la linterna reina un balcon protejido por una balaustrada.

Desde ese balcon se descubren las colinas del Arroyo José Ignacio—á once leguas—y se vé á Rocha á 7 leguas, salvando la elevacion de dos colinas que se interponen.

Al pié de la torre están las piezas de habitacion, depósitos y hospital de náufragos.

Finalmente diremos que toda la construccion está ejecutada con piedra bruta, á escepcion de los encuadres de las aberturas, que son de piedra labrada.

Todas las piedras aparecen, tomadas únicamente las junturas, como la parte baja del edificio de la usina del gas de esta ciudad.

La elevacion del eje óptico sobre el nivel medio del mar es de 38 m. 66 que se descompone así:

Terreno de donde sale la torre......	6.66
Elevacion de la torre............	30
Id del eje óptico, sobre el piso del entablamiento........	2
	38 m. 66

El ingeniero autor de los planos bajo las órdenes inmediatas de la Direccion General de Obras Públicas, es Mr. E. Lavril, quien ha vigilado la ejecucion.—En breve partirá para el Cabo una comision científica para examinar la construccion, verdadera obra pública, y que será propiedad Fiscal una vez vencido el término de la concesion.

Los concesionarios, constructores son como se sabe los Sres. D. Alberto de Dax y General D. Juan A. Gelly y Obes.

En breve, pues, la navegacion contará con un poderoso auxiliar para su seguridad.—Puede desde ya tomarse nota. por lo que importa.

EL FARO DE CUARTO ÓRDEN HOY EXISTENTE EN EL CABO DE SANTA MARÍA, QUE ES DE LUZ BLANCA Y FIJA, PERCEPTIBLE DE 8 Á 10 MILLAS, SERÁ EN BREVE REEMPLAZADO POR EL DE PRIMER ÓRDEN, LUZ BLANCA GIRATORIA, Á ECLIPSES, PERCEPTIBLE Á 25 Ó 30 MILLAS.

El proyecto de colonizacion y el Senador por Tacuarembó.

El Sr. Senador por Tacuarembó con un laudable celo por el acrecimiento de la poblacion y de la riqueza Nacional, ha presentado un proyecto que preocupa la atencion.

Suprimir el desierto: poner al servicio de la actividad humana las fuerzas vivas y espontáneas de la naturaleza, todo eso no solamente es seductor, bello, sinó eminentemente útil.

Pero es preciso saber cómo, cuándo y porqué se suprime el desierto, se acrecenta la poblacion laboriosa y se pone al servicio de la ley inmutable del progreso, las fuerzas ciegas y los tesoros ocultos por la inercia del hombre.

El señor Gomez paga un tributo á una teoría vetusta consagrada por la sola autoridad del pasado, del estacionamiento inconsciente de los pueblos.

Colonizar es poblar —dice, y á eso se puede contestar. poblar, sí es colonizar.

No es la primera vez que combatimos esas emigraciones forzosas y artificiales, esa monomania de ingerir al Gobierno en todo y para todo.

Si la ciencia moderna no se hubiera encargado de probar que las inmigraciones espontáneas son las únicas fecundas por que importan afluencia de brazos y capitales útiles: ahí está la historia de todas las colonias. Dentro y fuera de la madre patria no han hecho sinó arruinar el tesoro.

Es la cuestion de la capitalizacion, es la cuestion de la sustitucion de las industrias.

No es un decreto ni una ley los que han de repetir el prodigio de la tradicion sagrada que, al solo contacto de aquella varita mágica, surtian manantiales de agua viva.

Organizar las Policías, establecer leyes que garantan por su prontitud y eficacia la vida y la propiedad, hé ahí el llamado que debemos hacer á esa poblacion exuberante del otro lado de los mares, que con avidez vendrá á buscar en un suelo menos ingrato, una vida mas apetecible.

Si el incentivo de una naturaleza próspera donde todo está por esplotar, no basta para atraer la emigracion, ¿qué recursos quedan?

El Sr. Gomez se propone salvar el inconveniente pretendiendo que el Estado en una situacion dificilísima destine una suma ingente de dinero para estimular la emigracion, en una época en que tenemos un déficit enorme, en que no se puede atender ni á la salud pública y cuando el mismo ha dicho en plena Asamblea que no votaba por el aumento de las Policías en campaña porque el personal era ilusorio.

En ese sentido se ha dicho perfectamente por uno de los diarios de la capital, que la cuestion se reduce á saber si la importacion de esos brazos y de esos capitales no costarian mas caros que su producido verdadero.

La nueva renta criada por ese proyecto de Ley vendria á aumentar los impuestos de los que realmente producen en la República, ¿y quién nos garantiria que esos emigrantes vendrian á estas playas á aumentar los capitales estendiéndose por esto no solo la acumulacion del dinero sino la suma de aptitudes para tal ó cual ramo de la industria?

No; lo que conviene es que la Asamblea empiece por lo que debe empezar: por hacer efectivas las garantías individuales con la responsabilidad de los funcionarios públicos. con la justicia pronta y barata, con la mayor propagacion posible de la instruccion pública, el establecimiento de puentes y la compostura de pasos, que constituyen la necesidad primordial.

La única colonizacion á quien creo que debia hacerse un sacrificio no ya puramente por el interés económico, sino por altas vistas de política, es la colonizacion del Norte del Rio Negro; contrarestar la absorcion lenta y progresiva de la influencia brasilera, es una necesidad y un acto de patriotismo.

Para eso mismo no quisiéramos la votacion de sumas de dinero sino el incentivo de las tierras públicas mal poseidas por detentadores.

Pero eso acaso no es oportuno porque traeria una conflagracion social.

Solo un período largo de paz podrá permitirnos sin perturbaciones políticas ni sociales la mensura general de la República, para que los propietarios queden perfectamente garantidos por la revalidacion de sus títulos—y el Estado sepa lo que tiene. Entretanto invitamos al Sr. Senador por Tacuarembó para que vaya á hacer lo que voy á hacer yo. Visitar ese Departamento, conocer sus necesidades, medir la importancia de sus relaciones con la frontera, averiguar cómo están las rentas pingües.

Por mi parte he cumplido el compromiso. Nada podré hablar sin saber á quien y qué represento, y eso debe hacerlo el Sr. Senador si quiere cumplir con su deber.

Opino como el Dr. Velazco y como el Dr. Muñoz, que no se debe ser Representante de Seccion, pero tambien creo que hay el deber de conocer las necesidades del Departamento que se representa.

Haciendo justicia á los intereses honestos de cada localidad se sirve sin egoismo á la Nacion.

El ideal de los pueblos es el desarrollo armónico y legítimo de todos sus intereses.

B. Martinez

REMITIDOS

Señor Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado señor:

Aunque un poco tarde, me permito enviarle unas líneas, para levantar los cargos injustificados que un escritor, al parecer de *taberna*, publica en un diario de la mañana, concernientes al honesto ciudadano señor D. José D. Piñeiro.

Indudablemente, señor Director, el articulista, en su afan de querer enlodar reputaciones honorables, con los epítetos mas groseros y denigrantes del Diccionario, ha dado á luz un artículo que ha alarmado á todas las personas de reconocida sensatez.

Aun no conociendo á fondo al hombre, que el escritor *de bodegon* quiere hacer víctima de sus *furores*, nos pareceria que el tal remitidista padece de enagenacion mental; puesto que se avanza á dar á la prensa un *rosario de sandeces*, propio de un individuo que ha perdido el rubor y la vergüenza.

Pero vamos al caso.

Afirma el articulista que el señor Piñeiro es «inepto» y *grosero* y lo que es mas, sin antecedentes que merezcan los honores de la publicidad.

Nosotros no afirmamos que el Sr. Piñeiro sea una ilustracion, ni un orador de primera fuerza, pero sí, es innegable, que es un hombre honrado, de servicios prestados á su pais con honorabilidad, y educado para la sociedad, no para las *orgías, ni los candombes*, donde indudablemente habrá sido criado el remitidista.

El que dice lo que quiere, oye lo que no quiere; ¿está Vd. Sr. articulista?

El Sr. Piñeiro, en todo el periodo que ha sido Senador, ha procedido con su conciencia, en las diversas cuestiones que han agitado á la República; y jamás hemos visto prestar su concurso á nada que no estuviese ajustado á su modo de pensar.

Cuando la cuestion de la Presidencia, no faltaron personas que lo viesen para que diese su voto por el Dr. Muñoz, personas que no podia quedar mal con ellas, sin embargo, con la franqueza que le caracteriza, se negó á ello, dando su voto al Dr. Ellauri.

Así es como proceden los hombres que se estiman. Si cierto es, *que el estilo hace el hombre* como dice Buffon, creemos que el que ha escrito esas líneas, es algun *bolofogo de illo tempore*, que se le *caian las medias*, cuando queria saltar *la zanja*, en los tiempos que D. Timoteo sentó sus reales en la Union.

Solamente así se esplica, que dé á la publicidad un artículo hecho indudablemente por inspiracion de algo que ofusca la razon.

Pero lo que es mas estraño es que un diario que se reputa serio y que quiere encaminar la opinion pública por el sendero de *la decencia*, dé un lugar preferente en sus columnas, á una publicacion, que ha causado indignacion su lectura á todo el mundo y cuyo lenguage *sucio* (permítasenos la frase) es propio del que no tiene mas profesion, que ofender y denigrar por la prensa.

El articulista *miente*, cuando afirma, que el Señor Piñeiro, *es altivo y grosero* con sus subordinados; antes al contrario, lo hemos visto siempre ser condescendiente y amable con los que han dependido de él.

Tambien falsea la verdad, cuando asegura que el Sr. Piñeiro era candidato oficial No es este ciudadano de los que ponen en pública subasta su conciencia, para realizar aspiraciones de otros—por medio del oro.

Podria gustarle al Dr. Ellauri que subiera Piñeiro y no Silva y Camino, violadores de la fé pública, que por escarnio de la Nacion están sentados en el recinto de las Leyes.

Pero de esto, á que haya sido llamado y sobornado para que aceptara el puesto, hay una gran distancia: eso queda bueno para los que en épocas calamitosas y de desborde administrativo, por que ha pasado el pais, que quizás el remitidista ha formado en las filas de ellos, han vejado y esquilmado la Nacion despiadadamente.

Estamos de acuerdo con el articulista cuando dice que debia discutirse públicamente la vida privada de los funcionarios públicos, porque entonces veriamos si el Sr. Piñeiro era acreedor á la censura de las gentes honradas por su modo de proceder, ó si el articulista, que segun creemos (sin darnos aires de profetas) es un individuo exhausto de todas las virtudes, que deben adornar á un caballero, era verdaderamente un solapado usurpador de reputaciones ajenas.

Con lo dicho basta, Sr. Director, para esclarecer este enojoso punto, sin embargo, debo reiterar á vd. mi agradecimiento por tan señalado servicio.

Bala cónica.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 23 de 1874.

Resultando del espediente remitido por el Superior Tribunal de Justicia que los pliegos de las elecciones del Colegio Electoral de Senador por el Departamento del Durazno practicadas el segundo domingo de Diciembre último, fueron sustraidos del Juzgado Ordinario de aquella Villa, que solo se han podido obtener nuevas cópias respecto de seis secciones de Paz á causa de que los de la primera y segunda remitieron los originales á la Mesa Central, en donde fueron objeto de la sustraccion segun consta del precedente oficio; y considerando que no es conveniente á los intereses del espresado Departamento privarlo por mas tiempo de la representacion que debe tener en las Honorables Cámaras, y sin perjuicio de los actos y efectividad de las responsabilidades á que dé lugar el hecho punible de la sustraccion, el Gobierno resuelve que se proceda á nuevas elecciones en la 1ª y 2ª Seccion del Departamento de Durazno, observándose en ellas los mismos requisitos, así como para los demás actos consecutivos referentes al escrutinio general y eleccion de Colegio, sirviéndose para el escrutinio de las segundas cópias remitidas por los otros seis Juzgados. y señálase para que se verifiquen dichas elecciones primarias el dia Domingo 22 de Marzo próximo venidero. Comuníquese á quien corresponde, devolviéndose al Superior Tribunal el sumario agregado á fojas y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

INTERIOR

Comision de Salubridad
AL PUBLICO.

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.
En la nueva ciudad, los lunes y viernes.
Límite divisorio entre las dos—Calle de Cindadela.
Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f.21-30

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 22.

—Los documentos que á continuacion insertamos, instruirán al lector de la renuncia del Sr. Dominguez, Ministro de Hacienda, de la resolucion por la cual se acepta esa renuncia y de la nota contestacion del Dr. Frias, Ministro del Interior.

Los conceptos que el Gobierno dedica al Sr. Dominguez son, tanto mas honrosos para él, cuanto que dicho señor es muy acreedor á ellos.

He aquí esos documentos:

Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.
A S. E. el Sr. Dr. D. Uladislao Frias, Ministro del Interior.
Sr. Ministro:

El nuevo honor que el Sr. Presidente me confiere llamándome á desempeñar una mision importante en el Perú, me pone en el caso, de devolver la cartera de Hacienda que S. E. me confió hace ya mas de tres años.

Espero que el Sr. Presidente queda satisfecho de que en este elevado puesto he hecho cuanto ha dependido de mi voluntad y de mi limitada inteligencia, por segundar los generosos esfuerzos del Gobierno en bien de nuestra amada patria.

El periodo en que me cupo la honra de acompañar al Gobierno, ha sido difícil; pero durante él los impuestos han sido disminuidos, las rentas han aumentado, el comercio ha crecido, el crédito nacional ha llegado á su mayor altura, y todas las obligaciones del Gobierno quedan atendidas.

Doy, pues, al Sr. Presidente las mas espresivas gracias por haberme permitido ligar mi nombre á tantas mejoras realizadas bajo su direccion.

Me separo de mis distinguidos colegas como amigo, y llevo el recuerdo agradable de la cordialidad que ha reinado en los consejos en que formé parte.

Acepte V. E. los votos que hago por su felicidad personal, y la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.

Contéstese, manifestándose al Sr. Dominguez, que deseando el Gobierno aprovechar de sus luces y patriotismo en el nuevo é importante encargo que se le ha conferido, se ha visto obligado á privarse de su valiosa cooperacion en el Ministerio de Hacienda, en el que ha prestado importantes servicios al pais, que el gobierno reconoce y agradece como ellos merecen. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS

Ministerio del Interior.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.
A S. E. el Sr. D. Luis L. Dominguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en el Perú.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Sr. Presidente de la República, la apreciable comunicacion de V. E., fecha de ayer, por la cual, á mérito de la comision que se le ha confiado cerca del Gobierno del Perú, devuelve la cartera de Hacienda, que ha desempeñado hasta ahora.

El Presidente de la República me encarga decir á V. E. que, deseando aprovechar de sus reconocidas luces y patriotismo, en el nuevo é importante encargo que se le ha conferido, se ha visto obligado á privarse de su valiosa cooperacion en el Ministerio de Hacienda, en el que con tan buena voluntad y acierto, ha prestado los mas importantes servicios al pais, que el Gobierno se complace en reconocer y agradece á V. E. como ellos merecen.

Al participarlo á V. E., me es muy satisfactorio asegurarle tambien, en nombre de mis colegas y en el mio propio, que abrigamos hácia V. E. los mismos sentimientos que se sirve manifestarnos en su citada comunicacion, y agregar por mi parte que acepto con gratitud sus votos, por mi felicidad personal, votos que correspondo reiterando á V. E. con este motivo las protestas de mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Uladislao Frias.

Hasta ayer á las 9 de la noche habian fallecido dos personas de cólera y 15 de otras enfermedades.

—Parece que el horizonte político va tranquilizándose.

En las rejiones oficiales se asegura, que por lo que se refiere al Brasil, han sido de gran resultado las conferencias que diariamente están celebrando el Dr. Tejedor y el Sr. Magalhaes, Ministro residente del Imperio.

Nuestros informes son mas latos aun.

Parece que el giro de los acontecimientos hace ya hasta innecesaria una embajada argentina cerca del Gabinete de San Cristóbal.

—El cuerpo consular estrangero tiene hoy un miembro menos.

El Sr. Lieste, Cónsul de Holanda, cuya familia residia en un pueblo de campo del Norte habia venido á la ciudad.

Anteayer hallábase en su domicilio, situado en la calle de la Florida entre las de Temple y Tucuman.

Una violenta enfermedad lo acometió y puso su vida en gran peligro.

Estaba atacado del cólera.

Este caso ha sido uno de los únicos de su especie tal vez, durante la epidemia que ha pasado.

El Sr. Lieste dejó de existir á las seis horas despues de haberse sentido atacado.

Los consulados extrangeros han honrado la memoria de aquel caballero, manteniendo sus banderas á media asta.

—Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido nuevos documentos sobre agravios inferidos por Chile á la soberanía argentina, los cuales han motivado reclamaciones que ha formulado nuestra Legacion residente en Santiago.

He aquí la primera reclamacion últimamente formulada.

A S. E. el Sr. D. Adolfo Ibañez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor Ministro:

Acabo de leer con suma sorpresa en *La Patria* de hoy, que acompaña á esta nota, una correspondencia de Magallanes fecha 18 del pasado, en la que se asegura que la balandra *Anita*, habia partido hácia algunos dias al lugar llamado Rio de Gallegos en la Costa Oriental de la Patagonia, conduciendo soldados, maderas y algunos útiles para la poblacion que iba á fundarse en dicho lugar.

El corresponsal del diario de Valparaiso agrega que el Gobernador de Punta Arenas se preparaba á marchar por tierra, para formar el trazado de la nueva poblacion y levantar el acta de fundacion.

En cumplimiento de mi deber me apresuro á rogar á V. E. se sirva darme una esplicacion respecto de ese hecho, que importaria una violacion del territorio Argentino, tanto mas inconcebible, cuanto que no ha mucho esta legacion ha presentado al Gobierno de V. E. los títulos incontestables del derecho de la República Argentina al territorio situado del lado oriental de los Andes, y por consiguiente á la Patagonia; en cuyas costas desemboca el rio Gallegos.

No dudo que la esplicacion de V. E. estará conforme con la seguridad que se me ha dado pocos dias há, de que el Gobierno de Chile no pensaba en ocupar ese punto del Atlántico, y espero que un acto semejante no vendrá á alterar las relaciones amistosas que felizmente existen entre las dos repúblicas.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. la espresion de los sentimientos de distinguida consideracion, con que soy de V. E.

Atento y seguro servidor.

Félix Frias.

Está conforme.

J. Villanueva.

Un nuevo acto del Gobierno chileno motivó otra reclamacion del Dr. Frias la cual empieza así:

Señor Ministro:

«Por los diarios de esta ciudad me he impuesto de que en la sesion del Senado del 6 del corriente, el Sr. D. Aníbal Pinto, con motivo de la discusion del presupuesto del Departamento de Marina, que está á su cargo, propuso se votara una partida de 25,000 pesos para la construccion de un faro en el Cabo de las Vírgenes, situado en el Atlántico, á la entrada del Estrecho de Magallanes.»

«La aprobacion dada por la misma Honorable Cámara á tal indicacion, me impone el deber de protestar, en resguardo de los derechos cuya defensa está confiada á esta Legacion, contra una resolucion que importa un avance por parte del Gobierno de Chile en territorio disputado por la República Argentina; y cumplo este deber con la esperanza de que la Honorable Cámara de Diputados, en vista de esta nota, rehusará su sancion á la partida propuesta por el señor Ministro de Marina.»

«Seria tanto mas de estrañar que la resolucion del Senado obtuviera la sancion definitiva del Congreso Nacional, cuanto que aquella misma Honorable Cámara reconoció el año pasado en su sesion del 26 de Junio, que el gobierno de Chile no debia estender su jurisdiccion en el estrecho de Magallanes á las Islas de «Santa Magdalena» y «Quatter Marter», situadas á menos de treinta millas de la colonia de Punta Arenas, habiendo declarado el Gobierno de V. E. que no haria innovacion alguna en los terrenos disputados, manteniendo el *statu quo* actual. Y cuando así procedia la Cámara chilena, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, hacia un año que el Congreso Arjentino habia votado la ley relativa á la estradicion del hueso de la Patagonia oriental; sin contradiccion ninguna, y en conformidad con las leyes que desde medio siglo venia dictando respecto de ella.»

«Son ya conocidos de V. E. los fundamentos en que mi gobierno se apoya para resistir toda pretension al territorio situado del lado oriental de los Andes, y á esas costas del Atlántico que en ningun tiempo dependieron de las autoridades chilenas. En mis largas notas del 12 de Diciembre del año pasado y 20 del mes de Setiembre último, he espuesto los títulos de la República Argentina, oficiales todos, consignados en las leyes de los soberanos españoles.»

Sigue el doctor Frias enumerando Constituciones de Chile y documentos de autores chilenos en favor de nuestro derecho.

En seguida continúa:

«Si á todo esto se agrega que el gobierno de V. E. prometió el año pasado á esta Legacion observar el *statu quo* no avanzando la Punta Arenas en direccion hácia el Oriente, y que no ha habido razon para dejar cumplir tal compromiso por los actos de jurisdiccion practicados por mi gobierno en las costas del Atlántico, donde dos meses antes de contraerlo habia declarado V. E. que no lo estorbaria, se comprenderá cual sea la naturaleza de la magnitud del agravio que se infiere á la República Argentina, con una resolucion como la que motiva la formal protesta que tengo el honor de presentar á V. E.»

«El Gobierno Argentino estará siempre dispuesto á concurrir con el de Chile á todas las medidas que tiendan á asegurar y facilitar la libre navegacion del Estrecho de Magallanes; pero no puede consentir que en un territorio disputado se adopten ellas sin su anuencia, y considera este proceder tan perjudicial á las relaciones amistosas de los dos paises, como contrario á los principios del derecho internacional en que deben ellas estar basadas.»

La nota que estractamos termina así:

Protesto pues señor Ministro en nombre del Gobierno Argentino contra este acto agresivo del Gobierno de Chile, que traspasando los límites trazados por sus propias leyes y por las de los soberanos españoles, no solo intenta ejercer hoy una jurisdiccion esclusiva en todo el Estrecho de Magallanes, sino obstar á la que en el mar Atlántico practicó durante medio siglo sin oposicion la República Argentina, cuyos títulos lejos de ser contestados, se hicieron conocer de este pais con elogio en las columnas del diario oficial, como lo he dicho á V. E. en mi comunicacion del 20 del pasado.

Juzgo inútil llamar la atencion de V. E. sobre las deplorables consecuencias que debe producir en las relaciones de las dos Repúblicas la política desplegada de un año acá por el Gobierno de V. E., en la cuestion de límites que las divide; y espero que examinado atentamente el fondo de dicha cuestion, esto es, los títulos de cada una de las altas partes, como la manera, segun ellas, de observar el *statu quo*, se reconocerá al fin cual es el dueño de un territorio adjudicado por las reales cédulas españolas al Vireinato de Buenos Aires y puesto por la Constitucion de Chile fuera de sus fronteras, y cual sea la conducta que la razon y los principios les imponen.

Las leyes chilenas, consideradas por la suprema autoridad de esta República, como la espresion de sus límites, son hoy quebrantadas por pretensiones que van mas allá de la Cordillera de los Andes; y por lo que hace al *statu quo*, el Gobierno de Chile no tiene el menor derecho para quejarse de actos idénticos á los que él practicó, y que se apoyan á la vez en la justicia y en su ejemplo.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de la alta y distinguida consideracion, con que soy de V. E.

Atento y seguro servidor.
(Firmado) *Félix Frias*
Está conforme. *Agustin Arroyo.*
Oficial de la Legacion.

—Los señores D. Emilio Castro, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. José Antonio Ocantos y otras personas caracterizadas se presentaron anteayer en el despacho del Gobernador de la Provincia pidiendo una conferencia á este funcionario.

El Sr. Acosta hallábase solo, sin los ministros.

Recibidos los caballeros nombrados, formularon un pedido, en nombre de mayor número de ciudadanos, á fin de que el Gobierno de la Provincia en uso de sus facultades declarase nulos los nombramientos de comisiones empadronadoras á domicilio, hecho recientemente por la Comision Municipal interina.

Fundaron este pedido, entre otras razones, en que segun el decreto sobre elecciones, es la Municipalidad la que debe hacer esos nombramientos y no una comision provisoria como la que hoy existe.

Segun nuestros informes, el Sr. Acosta prometió resolver oportunamente este asunto, pues como queda dicho, no se hallaban presentes los Sres. Ministros.

—Ayer á la madrugada se declaró un incendio en la ferretería situada en la calle de Rivadavia esquina de Suipacha.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos por el cuerpo de Bomberos que acudió al local del suceso.

—Dice un diario—Esta sociedad parece destinada á presenciar nuevos cuadros de sangre, cuyos coloridos llevan el llanto y el dolor al seno de respetables familias.

Los atentados y persecuciones se suceden, aun en personas indefensas por su conducta moderada y honorable.

Una pandilla de vagos se ha lanzado á las calles para derramar sangre humana, sin considerar que la efervescencia del pueblo puede producir castigos horribles á los que hacen del crimen una profesion y del puñal un instrumento de destruccion.

Las cosas van llegando á un estremo tal, que los hombres honrados, con familia y posicion social, se ven comprometidos en una situacion tirante, por esos vagos que viven malamente y que no teniendo nada, absolutamente nada que perder, buscan conflictos en que envolver á los que la sociedad rodea de consideraciones, vínculos é influencia.

Si á esos pandilleros criminales les falta valor para acometer primero, se valen de medios repugnantes, como un codazo, un pisoton, ó un empujon para provocar á los que estan señalados.

Señalados decimos, porque parece que se ha formado una sociedad terrible para acabar con muchas personas que van cayendo unas al golpe de los criminales y se escapan otras con precaucion y valor.

Hace dias que retenimos en nuestra cabeza esta relacion que dejamos hecha de sucesos que se presencian con frecuencia; pero un nuevo y sangriento crimen nos dá oportunidad de consignar esas observaciones sobre la situacion social de la actualidad.

El conocido rematador señor D. Emilio Gimenez, sócio de la casa Wehely Gimenez y Ca. hallábase antenoche por la plaza del Retiro, cerca de la calle de Santa Fé, esperando un tren-vía.

Allí cerca habia un grupo de cuatro pardos.

Al acercarse el Sr. Gimenez al grupo que quedaba en su tránsito, oyó que uno decia:

—*Ganas tengo de comerme un mitrista.*

Llamándole la atencion estas palabras, dió vuelta la cara el Sr. Gimenez, hácia el que las habia pronunciado.

El criminal dijo entonces:

Este ha de ser, lo voy á embromar.

Y esto diciendo, hizo fuego con rewólver sobre el Sr. Gimenez que no tenia armas.

Un balazo lo hirió en la cara de refilon, otro en el brazo y otro en un costado.

Un cuarto tiro le hubiera causado la muerte á no ser por un incidente providencial.

El Sr. Gimenez tenia un pequeño baston ó varilla en la mano.

Al alzar el brazo, como para defenderse, el criminal hizo fuego y la bala pegó en la barilla, la destrozó y con menos violencia ya, fué á herir á la víctima de tan cobarde atentado, del lado del ombligo.

Llegó entonces un cabo de vijilantes á prender al bandido asaltante.

Este hizo fuego sobre el agente de la autoridad sin lograr herirlo, sin embargo.

El asesino está preso.

Se llama Justo Freitas, y es el encargado del local del Club Alsinista del Socorro.

En presencia de este nuevo crimen, se trataba ayer en círculos políticos y comerciales, de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires la formacion de un cuerpo civil de policía, si la que tenemos no fuera bastante para esterminar á los criminales.

—A consecuencia de haber renunciado la Gefatura del primer regimiento de caballería de línea el comandante Catalan, vá á ser nombrado para sustituirlo, el teniente coronel D. Salvador Maldonado, gefe del regimiento segundo de caballeria.

Para sustituir á Maldonado el Sargento Mayor don Enrique Godoy.

—Dice *El Nacional*:

El Banco de la Provincia ha estado á punto de ser víctima de una estafa.

En el último dia de descuento se presentó en la oficina de letras una solicitud escrita por los Sres. Demarchi hnos. pidiendo se les descontara un giro por 30,000 pesos fuertes.

La solicitud se elevó al Directorio y este accedió á ella sin vacilar.

Al dia siguiente, un jóven italiano, con todas las apariencias de un hombre distinguido, ocurrió con la letra debidamente firmada á sacar el dinero.

La firma de los Sres. Demarchi hnos. está rejistrada en los libros del Banco—El Gefe de la oficina Sr. Marenco, la confrontó con la del documento que se le presentaba y la encontró de una irreprochable exactitud.

No obstante esto, como no conocia á la persona que la traia, le manifestó que no podia despachársela sin que antes los Sres. Demarchi hnos. lo presentarán como su dependiente, factor ó encargado de recibir el importe de ese documento.

El [illegible] dijo entonces que [illegible] busca de los Sres. Demarchi.

A los pocos momentos se presentó nuevamente, diciendo que los Sres. Demarchi no podian concurrir en ese instante y que necesitaban con urgencia los fondos que habian solicitado del Banco, por lo que le rogaban al Sr. Marenco les despachase la letra, prometiéndole pasar por su oficina tan pronto como se desocupasen.

El Sr. Marenco se negó categóricamente á tal pretension, no porque tuviera la mínima desconfianza, sino por un esceso de celo en el cumplimiento de su deber.

El portador de la letra despues de una larga resistencia tuvo que retirarse sin el dinero y tambien sin la letra que quedaba en la oficina.

Esto tenia lugar antes de ayer á primera hora.

Trascurrió todo ese dia y parte del de ayer sin que los Sres. Demarchi ni persona alguna viniera á reclamar el documento ó su importe.

Sorprendido de esto y temiendo el Sr. Marenco que los Sres. Demarchi hubieran dado á su negativa, para remitirles el importe de la letra, una significacion que no tenia, se trasladó á casa de estos señores con el objeto de darles una breve esplicacion.

Apenas cambió algunas palabras con estos caballeros, cuando se dió cuenta de que habia estado á punto de ser víctima de una habilísima falsificacion.

Los Sres. Demarchi no habian solicitado suma alguna del Banco de la Provincia.

Tanto la firma de la letra como la de la solicitud eran falsificadas; pero con perfeccion tal, que comparadas con la firma auténtica de los Sres. Demarchi hns. podia decirse que eran absolutamente iguales.

Hasta este momento, se busca en vano al audaz falsificador.

Inglaterra

(Traducido para *El Siglo*)

Disolucion del parlamento—Casamiento del príncipe Alfredo—El duque de Cambridge—Proceso Tichborne—El hambre en la India.

Gladstone se pronunció por la disolucion del parlamento, y la reina Victoria se conformó con esa determinacion. Las nuevas elecciones no tardan en realizarse y el parlamento se reunirá á principios de Marzo.

El gefe del gabinete prefiere el llamamiento al pais á las dificultades provenientes de la divergencia entre los miembros de la administracion, y de las repetidas victorias de los conservadores en las elecciones parciales.

En la importante cuestion de instruccion pública, Mrs. Bright y Forster, á pesar de ser miembros de la misma escuela liberal, se hallan en formal antagonismo: el 1º considera el *bill* en vigencia como una medida funesta é imprudente, mientras el 2º lo aprueba de todo corazon. En la reforma de la ley criminal, y en el *bill* de los patrones y operarios, se invierten los papeles. Mr. Forster combatió *totis viribus* las disposiciones de la medida, como ofensivas á la clases trabajadoras, cuando vino á la Cámara de los Comunes procedente de la de los lores; pero Bright no halla nada que objetar, y se opondrá á la modificacion de la ley.

El mismo gefe de la situacion no se opone á la estension del derecho electoral á los inquilinos de casa en los condados; pero su partido, en general, no propende á sancionar la medida.

Sucede que los liberales avanzados acusan al Gobierno, porque no anda mas á prisa: al paso que los antiguos liberales lo censuran de querer proceder con demasiada rapidez.

La versatilidad de Mr. Gladstone sirve para estimular esperanzas infundadas, así como para infundir quiméricas aprehensiones. Cuando há dos años pronunció el gran discurso en Blackheath, los liberales avanzados pensaron que habia desertado completamente de sus filas.—Los discursos que despues pronunció produjeron el sentimiento contrario. Como todos los hombres notables, Gladstone pierde con la confianza ilimitada de admiradores entusiastas y con los temores de amigos reposados y reflexivos.

Como orador puede decirse, que desde la época de Edmundo Burke, no ha aparecido otro igual en la Cámara de los Comunes; pero como Ministro no posée la sutileza ó ductilidad de Canning ó Peel; y no consigue como aquellos estadistas dirijir la Cámara á su antojo.

Ya entrevió, y hoy probablemente entiende del mismo modo, que algunas sesiones, en los bancos de la oposicion, servirán para esclarecer su política; no por lo que le respecta individualmente, sino con relacion al partido que lo apoya. Colocado en situacion de aprovechar los recursos de su jénio contra las medidas de Disraeli, no tardaria en moderarse, inoculando al pais sus principios; y estableciendo la reaccion contra el predominio tory.

Si los subordinados de su administracion han cometido errores, todo indica que los tories no serán mejor servidos; y que no encontrarán funcionarios de la talla de aquellos que hoy figuran en la direccion de los negocios.

Antes de transcurrido un año de gerencia conservadora, las reclamaciones, las quejas, las acusaciones, escederian en mucho á todo lo que se ha oido contra el ministerio actual; y en vez de prestijio, los miembros del gabinete tory se hallarian luchando con una implacable y numerosa oposicion.

A mas, desembarazándose del Parlamento, Mr. Gladstone evita los obstáculos de las medidas á presentar. Los radicales piden alteraciones en la legislacion territorial, en la instruccion y en la Iglesia. Los viejos liberales anhelan un presupuesto reducido, nueva alteracion del impuesto sobre la renta (*income tax*) y abstencion de luchas en ultramar. Seria en estremo difícil, ó mas bien imposible, satisfacer á unos y otros, haciéndose evidente la contingencia de una derrota parlamentaria, promovida por los esfuerzos unidos de los irlandeses, radicales y conservadores.

El actual parlamento está gastado; y el primer Ministro resolvió entregar la determinacion de la política del porvenir á la opinion pública. Le compete el encargo de pugnar en las asambleas electorales por la preponderancia de sus ideas, y de producir una mayoría que indique categóricamente la senda á recorrer.

La última eleccion parcial en New-Castle sobre el Tyde, centro de poblacion trabajadora, dió la victoria á Mr. Cowen, liberal, contra el candidato conservador Mr. Hamond; pero los mismos diarios de la situacion confiesan que en definitiva el triunfo no les dá gloria; y que aun aquí cumple registrar la creciente influencia conservadora.

Desde 1812 aquella Asamblea ha elegido candidatos liberales por gran mayoría. En la eleccion pasada, Mr. Cowen, padre del actual representante, obtuvo 7,075 votos contra 2,725 dados á Mr. Hamond, pero si el hijo de Cowen alcanzó esta vez 7,356, Mr. Hamond alcanzó el inesperado guarismo de 5,353, faltándole apenas 1000 votos para igualar á su contendor, en una poblacion compuesta de clases trabajadoras.

Añádase que Cowen, hijo, recurrió á una estratagema inadmisible, impropia del *gentleman* inglés y protestante, para conquistarse votos de los numerosos irlandeses domiciliados allí. Se declaró favorable al *home rule* de la Irlanda, divergiendo del sentimiento de casi todos sus compatriotas; probablemente sin abrigar esa conviccion, y solo como espediente electoral.

Por la primera vez, las elecciones generales en Inglaterra serán hechas por escrutinio secreto, importante reforma obtenida por los liberales para asegurar la independencia del voto, y cohibir las escenas degradantes de corrupcion, embriaguez y venalidad, acompañamiento obligado del ejercicio de la soberanía nacional.

El incontestable cambio operado en la opinion de los electores, manifestado en las elecciones parciales, llama la atencion del *Times* hácia el escrutinio secreto.

«Hay quien sostiene, dice ese diario, que el método del escrutinio secreto esplica el cambio de tendencia. En todas las asambleas gran número de electores se compone de gente tímida, ó que se vuelve cautelosa á medida que llega á la edad provecta. Esta clase, impelida hasta hoy por la presion moral de amigos mas audaces, con quienes fueron educados en los principios liberales, se vé habilitada á consultar apenas el fuero interno de la conciencia; y se pronuncia en pró de los candidatos que prometen conservar las cosas como están.

«Si este raciocinio fuese sólido, no nos reconciliaria con el voto secreto. Como nacion, no hemos errado por la precipitacion; y no estamos dispuestos á oir con placer la sugestion de que entregamos la facultad electoral á los débiles y á los tímidos. Reconociendo plenamente las ventajas de la independencia, deploraríamos cualquier falta en el saludable influjo del vigor y del valor.

«Si tuviésemos que aceptar el argumento, nos consolaria la idea de que la supuesta influencia conservadora en el escrutinio secreto, no haria mas que detener un poco el progreso de la legislacion. Habria el mismo movimiento y progreso en la política nacional; pero las cuestiones tendrian que madurar uno ó dos años mas, con la ley del escrutinio secreto. Sin embargo, tenemos motivos para creer, que la importancia del nuevo método ha sido muy exagerada. Hemos perdido candidatos liberales en Hereford.

«Plymouth, Oldham, isla de Wight, Yorkshire del sud-oeste y nor-este, y Bristol, exhibió gran decrecimiento de votos liberales, antes de aprobado el *bill* electoral. Lo que ocurrió despues, no es mas que la continuacion de lo que sucedió antes. Debe tambien confesarse, que en todas partes prevalece entre electores y elegibles una disposicion para sorprender en la presentacion de medidas legislativas. No puede asegurarse que la disposicion sea permanente, pero es incontestable que existe.

«Una nacion saludable y vigorosa crece y cambia constantemente. Las instituciones en otro tiempo adecuadas, requieren alteracion de vez en cuando, tal como el vestido que se vuelve apretado ó corto para usarse mas; así, á pesar de que sepamos que es necesario hacer alteraciones, no las haremos sin combinar bien la forma y modo que han de tener. El porvenir se halla, pues, en suspenso, y estamos en una época de transicion.»

Sea como fuese, el Gobierno, apelando á los electores, vá á jugar su suerte. La prosperidad y los intereses materiales pueden mucho, es cierto; y Gladstone se lisonjea con sacar [illegible] millones [illegible] anunciando [illegible] ras en la entrada del tesoro. Pero las causas generales que determinaron la variacion en la mente de los electores subsisten, y los tories se lisonjean de convertirlas en su provecho particular. Puede entretanto asegurarse que, vencedor ó vencido, Mr. Gladstone se hallará en Marzo en una situacion preferible á la actual.

El anuncio del casamiento del príncipe Alfredo con la gran-duquesa María de Rusia, celebrado con gran pompa en San Petersburgo, el 23 de Enero, causó una viva satisfaccion en Inglaterra. La municipalidad de Lóndres y otras corporaciones empiezan á dirigir felicitaciones á la reina Victoria. Sus Altezas son esperadas en Lóndres á principio de Marzo.

El duque de Cambridge, comandante en gefe del ejército, fué agredido con algunos puñetazos dados por el capitan reformado Charles Studdert Maunsell, armado de un baston, á los cuales el duque entendió no debia contestar, esforzándose en medio de una calle de la capital, por escapar al pugilato del ofensor hasta que acudió gente en su auxilio.

Conducido Maunsell al tribunal correccional de Malborough street, se supo que el orígen del ataque fué no obtener mejora de reforma, injusticia atribuida por él al comandante en gefe. El duque compareció como testigo, limitándose á la narracion de los hechos; añadiendo que no habia respondido á la agresion, por ver á Maunsell armado de un baston.

Los documentos exhibidos prueban que el oficial sufre un trastorno mental. Hay una coleccion de cartas al comandante en gefe, unas insultándolo y difamándolo, otras pidiendo perdon y retirando las espresiones ofensivas. El juez Newton destinó al preso á ser juzgado en el tribunal central criminal; y como el caso es de fianza, arbitró la suma de £ 1,000 y dos garantías de £ 500 cada una, que el reo presentó, pudiendo así ser puesto en libertad.

—Al fin se calló el Dr. Kenealy en el tribunal criminal y empezó el Dr. Hawkins su acusacion de perjurio contra el supuesto sir Roger Tichborne. El acusador empezó quejándose de la insólita atrabilis del abogado de la parte contraria, que en vez de circunscribirse á la defensa del cliente, acumuló las mas repugnantes censuras contra todos los que tomaron parte en el proceso para castigar al reo, suponiéndolos coaligados por los mas innobles motivos para ultimar la inocencia y oprimir al verdadero representante de una familia noble.

Dijo que podia contestar las monstruosas injurias; pero que no hacia al jurí la injusticia de suponer que diese oidos á alegaciones impudentes y abominables.

Entrando al asunto, dijo que hace veinte años la familia Tichborne estuvo de luto, por el naufragio del *Bella*, en el que iba como pasajero sir Roger. Lady Tichborne empleó los mayores esfuerzos para encontrar á su querido hijo. En 1865 se encontró un hombre en Wagga-Wagga (Australia), ejerciendo la profesion de carnicero, bajo el nombre de Tomás Castro, que se prestó á figurar como pretendiente.

Espuso que al tratar la cuestion estableció desde luego: ¿el acusado es sir Roger Tichborne ó Arturo Orton? Demostrando, como ya demostró, que es Orton, queda evidenciado que debe ser condenado.

Pasó á enumerar las circunstancias de la carrera de Orton, con las deposiciones de la Sra. Hayley en Melipilla (Chile) y del Sr. y Sra. Mac-Allister en la comision de Australia. Citó la declaracion de miss Lodder, amante del reo, que desde luego lo conoció y denunció. Citó los testimonios de Hopwood, empleado con Orton en la Australia, el de la Sra. Mina Jury, que lo conoció en Habart-Town, y Daniel Collins, que lo conoció en Santiago. En este sentido empleará aun mas sesiones el tribunal, no pueda calcularse cuántas, ademas de las ciento y sesenta que se han celebrado, para terminar su evidencia contra el acusado.

Comunican de Calcutta, con fecha 14 de Enero, que la lluvia benéfica que cayó en la mayor parte de los distritos al Sud del Ganges, promete una cosecha razonable; no así en el Norte, donde continúa el hambre y el pedido de socorros. El Gobierno tiene almacenada una gran cantidad de arroz.

El virey firmó un Tratado de comercio con el reino de Siam, destinado á promover las transacciones entre ambos paises, y la estradicion recíproca de los criminales.

GACETILLA

Suceso comercial—Llama la atencion del Comercio bonaerense y puede interesar su conocimiento al nuestro tambien, el suceso ocurrido entre el Banco Mercantil del Rio de la Plata y una casa de aquella plaza.

Sobre este suceso del que se hacen diferentes versiones, dice el *Standard* en su seccion mercantil, lo siguiente:

«El gran acontecimiento Mercantil es hoy la cuestion entre Marini y Ca. y el Banco Mercantil de los Sres. Wanklyn.

Lo que ha sucedido, como hemos podido comprender, es lo siguiente:

Marini y Ca. tenian en cuenta corriente con el Banco Mercantil de Buenos Aires, un crédito extensivo hasta treinta mil patacones.

El viernes giraron un cheque al Banco por 49000 patacones, debiendo en ese tiempo al Banco 37000 patacones en cuenta corriente.

El cheque fué debidamente aceptado y su contenido cambiado en el Banco Provincial por soberanos para ser exportados por el «Douro.»

Así pues, Marini y Ca. quedaban á deber al banco

patacones, de estos 56,000 patacones sobre el saldo de 30,000 de que gozaban en el Banco—Mr. Wanklyn, director del Banco, encontrando la cuenta de Marini y Ca. tan recargada, les escribió pidiéndoles la chancelacion de su cuenta.

El sábado, á pedido del Banco, el Juez de Comercio mandó una órden al Capitan del Puerto embargando el oro (lib. 10.000) embarcado por Marini y C.ª que en ese momento se encontraba á bordo del vaporcito *Belgrano*.

Se mandó un oficial, y el oro fué traido de nuevo el sábado á la Capitanía donde quedó hasta el lúnes cuando fué depositado en el Banco Provincial.

Ya tarde el sábado, los señores Marini y C.ª mandaron á depositar el importe para balancear su cuenta, pero como habia pasado la hora de hacer el depósito, fué efectuado el lúnes por la mañana á las 10 y 1/2 y la cuenta corriente cerrada.

Se dice que el viernes los Sres. Marini y C.ª ocurrieron al Banco Provincial por descuento que el Banco garantía.

El sábado el Presidente del Banco Provincial recibió intimacion de embargo, antes que él hubiera pagado la suma garantida, pero él ordenó que se pagara el dinero á los Sres. Marini y C.ª á pesar del embargo, y se decia en la Bolsa que los Sres. Marini y C.ª tienen costumbre de embarcar oro, habiendo mandado (lb. est. 10,000) por el *Leibnitz*.

El hecho ha dado márgen á muchos comentarios y en los círculos comerciales no se habla de otra cosa.»

—*La Prensa* por su parte agrega lo que sigue:

«Tenemos nuevos datos que suministrar á los lectores, sobre el incidente ocurrido entre el Banco Mercantil del Rio de la Plata y la casa de Marini y Ca. de esta plaza, con motivo de embargo de dinero.

En la Bolsa y en todos los círculos comerciales se hacian hasta ayer entusiastas comentarios sobre este suceso.

Segun informes que nos llegan, el crédito descubierto dado por el Banco Mercantil del Rio de la Plata habia sido llenado á principios de la semana pasada.

El viernes de la misma semana los señores Marini y compañía sacaron 49,000 pesos fuertes mas.

El embargo del dinero, que iba para el estrangero, como es sabido, fué hecho á bordo del vapor y los cajones de libras esterlinas sacados de él fueron depositados en el Banco.

Por su parte la casa de los señores Marini y Ca piensa entablar acciones ante la justicia mercantil del país.

Dos pleitos ruidosos vamos á tener pues, si la casa citada se decide á dar este paso.

El primero entre ella y el Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Martinez, quien firmó la órden judicial en virtud de la cual procedió el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

El segundo, entre la misma y la casa bancaria.

La accion á deducir será la de daños y perjuicios.

Alegarán los Sres. Marini y compañía que la falta de ese dinero comprometerá el crédito de su firma mercantil en Europa.

El abogado del Banco Mercantil del Rio de la Plata es el Dr. D. José Antonio Terry, quien obtuvo la órden de embargo del citado Juez.

El abogado de la casa de Marini y Ca. es el Dr. Palacios.»

Diálogo científico—Dos estudiantes mantenian una viva polémica acerca de la manera de hallar el medio de dar direccion á los globos, y hé aquí en que términos se espresaban:

—Me parece que todos los que se ocupan en resolver este problema, parten de un principio equivocado.

La cuestion no es hallar el medio de dirigirlos, sino el de hacerlos permanecer quietos en el espacio.

—¿Y qué se conseguiria con eso? preguntó el otro.

—¡Cómo! Bien á la vista está, respondió el primero. Estando el globo quieto, como la tierra dá vueltas no habria mas que esperar en él á que pase el pueblo á donde quiera ir, y bajarse cuando estuviese debajo.

De Valparaiso—Dice un telégrama de Valparaiso espedido el 19 del corriente:

Ayer llegó á esta el Presidente de la República.

Se demorará algunos dias durante los cuales visitará las obras públicas.

De Bolivia, sabemos que el coronel Santa Cruz es el que encabeza la revolucion de Caracoles. Ha proclamado la República Federal y elegido Presidente al Sr. Jorge Oblitas.

En el próximo vapor se esperan detalles. La salud del Presidente Ballivian va mejor.

Alumbramiento en un tren—Un suceso igual al que ocurrió hace algun tiempo en uno de los trenes del Paso del Molino, acaba de tener lugar en Buenos Aires:

En uno de los carruages del tren que regresaba del Tigre, para el Retiro venia una señora en estado interesante, con una niña de 15 á 16 años.

El salon estaba ocupado tambien por numerosos pasageros, varones en su mayor parte, hallándose uno de este sexo al lado de la señora.

Al salir el tren de la Estacion Rivadavia en direccion á Belgrano, los pasageros notaron el aspecto de la señora, que era víctima de un violento ataque.

Ella se torcia y se inclinaba á todos lados, en fin, tenia en movimiento todo su cuerpo, como estaria una persona presa de angustiosos dolores.

En el colmo de su dolorosa desesperacion abrazábase nerviosamente de la persona que á su lado iba, y de su garganta salian quejidos que trataba de ahogar obligada por el pudor.

La situacion de esta señora y la ansiedad de la niña que decia: «Mamá no grites....» hicieron comprender á todos que estaba atacada de los terribles dolores que la maternidad impone á la mujer.

Un curandero de San Fernando que venia enfermo en busca de médico, y una señora que allí tambien se hallaba acudieron en socorro de la paciente.

Los demas pasageros abandonaron prudentemente el salon y se trasladaron á los siguientes.

Al llegar el tren á Belgrano, la enferma habia dado á luz una hija en una [illegible]

Es esposa de un comerciante del Tigre.

Una criatura nacida en ferro carril hace presumir que con el andar de los tiempos llegase á ser posible acelerar el desarrollo de la especie humana por medio del poderoso agente del vapor.

Consecuencias del Carnaval antiguo—Son numerosos los incidentes desagradables ocurridos en la ciudad vecina, y originados por el brutal juego con agua, cáscaras y otros proyectiles.

El *Nacional* enumera á la lijera los siguientes, que han llegado á su conocimiento.

—Dos sujetos heridos en la cara por golpes de piedras, arrojadas desde un carruaje, que se detuvo á consecuencia de que aquellos lanzaban bombas de agua sobre los que iban dentro de ese carruaje.

Este incidente tuvo lugar en la calle de Rivadavia, antes de llegar á la plaza de Lorea.

El carruaje que se trabó fué encarnado.

Los de la azotea, al ver la actitud de los de la volanta, recurrieron á los baldes de agua, y éstos redoblaron sus descargas, hasta que hiriendo á dos de los que iniciaron la tarea los pusieron en fuga, haciéndolos retroceder hácia adentro.

—Un individuo descargó dos tiros de revólver sobre tres italianos que se habian colocado en una azotea de la calle Piedad, pasando la iglesia de San Miguel, y que á todo el que pasaba lo mojaban groseramente. A las primeras detonaciones, los italianos huyeron.

—Un cochero de la compañía de tram ways Ciudad de Buenos Aires herido por una bomba que contenia en su interior una piedra.

—Un jóven herido de una puñalada por haber mojado á una señora.

—Un catalan que pasaba por la calle Chacabuco entre las de Méjico y Calle, fué herido en la cabeza de un golpe dado con un pico de la bomba de las aguas corrientes, por haber atropellado á los que la manejaban.

—Un individuo que pasaba por la calle Perú entre las de Estados Unidos é Independencia se exasperó al ser mojado y en union con algunos vijilantes derribaron la puerta de calle de la casa de donde se le habia echado el agua.

Una vez dentro, subieron á la azotea y se trabaron en pelea con los del canton, resultando algunos contusos.

—Otro desórden se produjo en la misma calle entre Chile y Méjico causado por haberse arrojado desde una azotea á varios transeuntes, bombas con piedras dentro, contestando los agredidos con pedradas.

Los de la azotea arrojaban á su vez peras y otros proyectiles.

De esta lucha pasaron á la de las manos, consiguiendo algunos vecinos que intervinieron, aquietar los ánimos.

Sería largo continuar la relacion de estos incidentes; para concluir, repárese que ha habido mas de un herido de un botellazo, arrojado desde las azoteas á falta de agua!

Agregaremos, para que puedan formarse una idea de lo que se ha jugado con agua, las personas que no han estado en la ciudad, que se calcula en 20.000 pipas de aguas corrientes, lo consumido por los jugadores. Este dato es oficial.

Filósofo profundo—Las mujeres de los literatos suelen ser muy desgraciadas.

Una de ellas se quejaba de que su marido pasaba el santo dia de Dios enfrascado en los libros, y se decia:

—¡Ay Luis! algunas veces al verte siempre con los libros, tengo celos de ellos y quisiera volverme libro.

—Acepto el cambio, siempre que te vuelvas calendario.

—¿Y por qué calendario?

—Porque cada año se necesita uno nuevo.

Paciencia—Tengala nuestro amable lector, sino le agrada esta composicion:

Hijo nací tercero
de un hidalgo pobreton.
Y si la fiebre amarilla
no barre media Castilla
no espero ninguna herencia
Paciencia.

¿Se vende una obrilla mia?
Nadie vá á la libreria.
A título de amistad
me la piden. ..Es verdad
Que alaban luego mi ciencia
Paciencia.

¿Imploro la proteccion
de algun grave señoron?
No hay mas: inútil empeño
¡Oh! Pero me habla risueño
y me apea la excelencia
Paciencia.

¿Qué puedo dar á mis damas?
Sonetillos y epigramas
Llega un cofrade: Rueda el oro,
Y me deja el bien que adoro
á la luna de Valencia
Paciencia.

Si presto, nadie me paga,
que es mi suerte tan aciaga;
si me veo en un apuro
y llego á pedir un duro,
me dan..... una reverencia.
Paciencia.

¿Viene á convidarme Blas?
no me halla en casa jamás:
y es fijo que ha de encontrarme
el que venga á molestarme
con alguna impertinencia.
Paciencia.

El cielo anuncia tronada,
saco paraguas.... no hay nada:
no lo saco..... y aquel dia
un diluvio nos envia
la Divina Providencia.
Paciencia.

Si voy á un baile me atrapa
algun ratero la capa;
llego helado á mi portal;
llamo: no me oye Pascual....
y me quedo á la inclemencia.
Paciencia.

No aborrezco el matrimonio;
pero mi suerte.... el demonio.....
No, no me caso. ¡Arre allá!
Porque mi dote será
tras de cuernos penitencia.
Paciencia.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de muebles, Ituzaingó 185.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Zavala 70, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, depósito Capurro, á las 12.

Por el mismo, de un bergantin, muelle Capurro, á las 3.

Por Moratorio, de una tienda, Convencion 66, á las 12.

Por Grau, de una tienda, 18 de Julio 311, á las 12.

Por Lusardo, de una armería y cuchillería, 25 de Mayo 296, á las 12.

Por Ruano, de averías, barraca Solís, á las 2.

Por O. y Silva, de yerba y tabaco, depósito Capurro Nuevo, á las 12.

Muerte misteriosa—Nuestros lectores recordarán que en el número del Sábado dimos cuenta del asesinato aleroso cometido en Canelones por el pardo Benedicto Guillen en la persona de un italiano llamado Pedro Guifredi, al que ultimó bárbaramente á puñaladas.

En una carta recibida ayer de ese pueblo se nos dice que el asesino Guillen ha sido encontrado muerto en el calabozo de la Policía, sin que hasta ahora se sepa de qué manera.

La autoridad debe preocuparse seriamente en la averiguacion de esta muerte misteriosa que da lugar á conjeturas siniestras.

Muy ricos muebles—Entre los que vende hoy Madero y Boyer, en la casa del señor Rabins, hay un piano Erard, pierna de calzon, muy bueno, todo el resto de la casa es magnífico.

Mortalidad—Dia 22: María E. Lerena, oriental, 33 años, casada; Teresa Colman, africana, 70 años, soltera; Samuel Kohnek, irlandes, 35 años; Un párvulo, oriental, momentos.

Dia 23: Virginia Pasarello, oriental, 15 meses; Luis Fernandez, argentino, 27 años, casado; Cleta M. Barbagelata, oriental, 19 meses; José M. Muniz, oriental, 5 meses; Petrona Perez, oriental, 3 meses; Enrique Argon, oriental, 3 1/2 años.

Ocurrencias—Por la seccion del Cerro fueron remitidos Manuel Reynoso y Victorio Melgarejo, por pelea entre ambos, resultando herido el segundo.

—Por la 3.ª seccion de serenos, fué pasado al Hospital de Caridad el individuo Manuel Nuñez por encontrarlo herido en la calle, sin saber quien lo habia lastimado.

—Por la 7.ª seccion del mismo cuerpo se comunica que en la calle de Soriano núm 103, donde hay una carpinteria, se pronunció un incendio, el que fué sofocado con el ausilio de la 5.ª 6.ª 7.ª y 8.ª seccion.

Las pérdidas consisten en 10 puertas é igual número de bastidores que se quemaron.

—El suplente de serenos Ricardo Barrios, fué remitido al Hospital por encontrarlo herido, y al ser interrogado por el vigilante, declaró que dos máscaras eran quienes lo habian lastimado.

Cámara de Senadores—En la sesion de ayer se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El P. E. ofrece enviar los conocimientos que se le solicitaron sobre la falencia de los señores Camino y Silva, tan pronto los reciba de quien corresponda. —Archívese.

La Asamblea General pasa en copia autorizada el mensaje del P. E.—Archívese.

D. Juan Cárlos Carrasco pide su jubilacion:—A la Comision de Peticiones.

D. José Ramos se queja contra el P. E. por destitucion injustificada de su empleo:—A la misma comision.

Entrándose á la órden del dia se puso en primera discusion general el proyecto de la Cámara de RR. sobre reparacion y terminacion del edificio de la Aduana y muelle de la ciudad de Paysandú.

Despues de un estenso debate, se suplantó ese proyecto por este otro:

Art. 1º Autorízase al P. E. para proceder á la inversion de 50,000 pesos en mensualidades de 2,000 en el edificio de Aduana y muelle de la ciudad de Paysandú, cuando la situacion del Erario público lo permitiere.

El prestidigitador Canonge—El Sábado y Domingo tuvo San Felipe teatro lleno con motivo de las funciones de prestidigitacion anunciadas por el artista catalan Sr. Canonge.

Todas las afirmaciones que anticipadamente habia hecho la prensa sobre el mérito de ese artista basándose en la fama de que llegó precedido, han quedado plenamente justificadas.

El Sr. Canonge es prestidigitador notabilísimo, que mantiene á su auditorio embebido en la contemplacion de las maravillosas suertes que ejecuta de una manera admirable y con limpieza sin igual.

El público que asistió á las dos funciones, ha tributado aplausos muy merecidos al Sr. Canonge y es seguro que continuará recibiendo las mismas ovaciones en los sucesivos espectáculos.

Los que no hayan visto trabajar á Canonge, asistan á la próxima funcion pues aseguramos con toda sinceridad que sus trabajos son notabilísimos.

Agradecimiento—La Comision del Corso nos remite las siguientes líneas dedicadas á las comparsas que se lucieron en el Prado el Domingo:

La Comision del Corso se hace un deber de agradecer [illegible] Prado, por su brillante cooperacion, al mismo tiempo que deplora no hayan sido atendidas como lo habia dispuesto, lo que es debido á la confusion que reinaba en el Hotel, por lo que se esterilizaron las medidas tomadas por ella para corresponder dignamente á la deferencia de las comparsas mismas.

La Comision.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 23 de 1874. La H. C. de Senadores se reune mañana á las dos, para proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Comision de Cuentas del Cuerpo Lejislativo.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

El entierro del Carnaval—De una manera nunca vista entre nosotros, se efectuó el domingo el entierro del Carnaval, con su doble carácter de rústico y urbano como dijo nuestro colega y amigo de la *Democracia*.

El alegre huésped, que durante tres dias enloqueció á nuestra sociedad, ha sido honrado en la hora postrera como se merecia, y su recuerdo quedará grabado por mucho tiempo en la memoria del pueblo.

Como se habia previsto, todos han podido gozar de la alegre ceremonia simbólica, pues las comparsas que se reunieron á formar parte del Corso hasta el Prado, se repartieron por la ciudad llevando á todas partes el contento y el bullicio; mientras que las demas seguidas de un inmenso número de carruages que conducian lo mas selecto de nuestra *flora* femenina, resplandeciente de lujo y de hermosura y precedida de infinidad de ginetes, se dirigian hácia el Prado, punto de reunion de la sociedad elegante y donde verdaderamente debia efectuarse la gran fiesta.

El aspecto que presentaba el Prado á las 7 1/2 de la noche, era encantador. Aquellos sitios se habian constituido en una de esas mansiones fantásticas que forja la imaginacion del poeta en sus ensueños de oro.

Nada mas hermoso y animador que aquel inmenso corso, atravesando bulliciosamente las espaciosas avenidas iluminadas con esa luz suave y transparente de los faroles venecianos, entre el alegre estrépito de las músicas y los cantos, la charla festiva de las máscaras y las flores de la galantería arrojadas á las faldas de la belleza por la juventud distinguida y elegante.

Hasta la misma confusion que por efecto de la falta de tiempo en la Comision para hacer los preparativos y la especialidad del local se notaba en el Corso; dieron á esa fiesta brillante un carácter de animacion y alegría que nos es imposible describir.

Apreciándola en conjunto diremos solamente, que por algunas horas el Prado se convirtió en la morada del placer y la alegría de un pueblo que viendo en esas fiestas una significacion de su cultura, se entregaba á ellas con todo el entusiasmo y la espansion de su alma.

A las 9 de la noche se dió la señal de partida por medio de una gran iluminacion con luces de Bengala, y la elegante muchedumbre que formaba el Corso, se repartió por los diversos caminos que conducen á la ciudad llevando en su alma el grato recuerdo de las pasadas horas.

Felicitamos ardientemente á la autoridad, á las comparsas y á las Comisiones que han contribuido al esplendor de nuestras fiestas de Carnaval, y al pueblo entero que ha dado en esta ocasion una espléndida prueba de cultura y de buen gusto.

Nuevas elecciones—En la seccion respectiva publicamos el Decreto gubernativo resolviendo que se proceda á nuevas elecciones en la 1ª y 2ª Seccion del Departamento del Durazno, el dia 22 del próximo Marzo.

Esas secciones son las mismas que presenciaron el escandaloso gatuperio de los registros por los netos.

La Moresca Genovesa—El Director de esta hermosa comparsa D. Luis Donadini, se nos dice que ha sido obsequiado con una medalla de oro por varios de sus compatriotas italianos.

Aniversario—Con motivo de ser ayer el aniversario del natalicio del inmortal Washington, la fortaleza del fuerte de San José hizo la salva correspondiente.

Junta E. Administrativa—Hé aquí una relacion de los asuntos despachados en la sesion del 20 de Febrero.

1º Solicitud de D. José Martinotti remitida por el Ministerio de Gobierno á informe.

2º Nota de la Comision A. del Cordon transcribiendo un Decreto Superior sobre el sueldo que debe presupuestársele al Comisario de Salubridad D. Félix Loriente.

3º Expediente iniciado por el Gerente de la Sociedad de la Playa sobre apertura de calles, y remitido por el Ministerio de Hacienda.

4º Solicitud de D. Martin Ximeno en representacion de los Sres. Fonseca.

5º Propuesta de la Comision de Cementerios para el nombramiento de D. Salvador Buzarco como miembro auxiliar de aquella comision.

6º Solicitud de varios vecinos del Camino de Suarez, sobre la existencia de un foco de infeccion.

7º Nota de la Comision del Nuevo templo del Reducto solicitando el agua gratis para la obra de la Capilla.

8.º Idem de la Comision de Cementerios respecto á omisiones cometidas por el Receptor del Cementerio de la Villa de la Union.

9.º Idem de la Comision de Salubridad sobre el caño maestro que debe construirse en la calle de Paysandú entre Cuareim y Yí.

10. Solicitud de D. Eliseo Chaves y C.ª, remitida por el Ministerio de Gobierno á informe.

11. Expediente del mismo señor sobre concesion de un tram-via.

12. Nota de la Comision de Cementerios sobre colocacion de los restos de D. Baldomero Sosa en el sepulcro de los servidores del Estado.

La sesion empezó á las dos de la tarde y terminó á las cinco de la misma.

El carnaval mojado—Un cabrion, pero cabrion apreciable, que cuando nos visita no pide máte, ni cigarros, ni revuelve periódicos, ni molesta al prójimo como la generalidad de los de su especie, nos favorece con la siguiente composicion poética.

Nuestro estimado cabrion se inspira en la amenidad de las fiestas carnavalescas que terminaron con el entierro del Domingo, despues de dar el golpe de gracia al Carnaval mojado y pulsando la lira le dedica la siguiente despedida:

ADIOS AL CARNAVAL MOJADO

Aun del bullicio resonando el eco
Se siente entre la alegre capital:
¡Triunfó por fin el carnaval en seco......
Adios, adios mojado carnaval.

Tuviste al cabo que apretarte el gorro
Ante la iniciativa policial:
Ya no hay quien goce con echar un chorro....
Adios, adios mojado carnaval.

Los huevos, las jeringas, los frasquitos,
Los baños, y el asalto general,
Son cosas que no valen ni dos pitos......
¿Qué vales pues mojado carnaval?

De un solo macanazo Goyeneche
Te mandó derechito al hospital,
Y hoy Pereda te pone en escabeche
Para hacerte cantar el funeral.

Ingrata humanidad! y mientras tanto
De quien no fuiste un tiempo el ideal?
Quién no tuvo hace poco por encanto
Lo que ahora se condena por brutal?

Y ahora mismo no mas, sin ir mas lejos
Cuántos no han pretendido reaccionar,
Y por seguir los hábitos añejos
Hubieran consentido hasta en rabiar?

Pero el progreso avanza cada dia
Proclamando el derecho individual,
Y un chorro de agua es una *pulmonía*
Que soplaba por gusto cada cual.

Adios querido; la moderna jente
Le ha puesto á tu existir punto final...
(Lo siento por la empresa *agua corriente*)
Adios, adios mojado carnaval.

Ve y resucita en tierra de los moros
Si hay quien te quiera por allá hospedar,
Y espera allá la fiesta de *los toros*
Que ha de irte pronto amigo á acompañar.

Quiero decir que hiciste tu carrera
Como el ómnibus antes del tren-way;
¡Cada barbaridad tiene su era!
Descansa en paz mojado carnaval.

Un cabrion.

Febrero 22 de 1874.

Telégramas de Buenos Aires—Anteayer y ayer se recibieron los siguientes:

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 22 á las 10 de la mañana.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7 han habido dos defunciones de cólera.

Nada oficial he podido averiguar respecto de casos nuevos.

Ninguna novedad digna de particular mencion desde mi telégrama de ayer.

OTRO—Febrero 23 á las 12 del dia.

Durante las 24 horas terminadas ayer á las 7 de la noche, fallecieron 3 de cólera segun el parte oficial.

Corren rumores que la epidemia está propagándose en Chivilcoy y Magdalena.

Averiguo lo que hay de cierto y lo comunicaré hoy mismo.

Aquí nadie piensa en el cólera creyéndolo estinguido, haciéndonos cargos porque no abrimos los puertos.

PARTICULAR

Buenos Aires, Febrero 23 á las 5 3/4 de la tarde.

Nombróse al Sr. Cortinez Ministro de Hacienda en reemplazo del Dr. Dominguez que vá en mision al Perú.

Ayer hubo cinco casos de cólera.

Hoy tres.

El Dr. Davel ha sido atacado por el flajelo.

Cambios—Sobre Lóndres 49 d.

Paris y Amberes 5.21.

Correspondencia de San José—Por falta de espacio postergamos para el próximo número una interesante correspondencia de San José.

Varias noticias—Ayer llegaron 4 criminales procedentes del Salto que la autoridad de ese Departamento pone á disposicion del Juzgado del Crímen.

—Anteayer salió el cúter nacional *Patriota* con direccion á Fray-Bentos para traer la embarcacion argentina últimamente apresada en momentos de pretender violar la clausura del puerto.

—En Concordia ha aparecido un nuevo diario titulado la *Union Entre-Riana*, que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente de la República Argentina.

—El Gobierno nada ha resuelto aun sobre la comunicacion pasada por la Capitanía del Puerto para la apertura de los mismos.

—D. Antonio Serratoza, médico de la goleta española *Ceres* ha resuelto fijar su residencia en esta Capital para el ejercicio de su profesion.

SOLICITADAS

Al comercio y al público en general

Un hecho inesperado que por su naturaleza se ha hecho público, nos coloca en la imprescindible necesidad de [illegible] buen nombre y crédito comercial a la vez que para prevenir interpretaciones desfavorables y evitarnos mayores perjuicios y disgustos de los que ya hemos esperimentado.

Hace dos ó tres dias que *El Telégrafo Marítimo* registraba un telegrama, en el cual se anunciaba que el Banco Mercantil del Rio de la Plata establecido en la ciudad de Buenos Aires, *habia hecho desembarcar del vapor «Douro» y secuestrado diez mil libras esterlinas que una casa de Montevideo embarcaba y remitia para Europa en el espresado vapor.*

A cuántos comentarios se prestaba este anuncio telegráfico es fácil comprenderlo, desde que el caso se presentaba con todos los caracteres de una estafa intentada por la espresada casa que no se nombraba, contra el Banco Mercantil establecido en Buenos Aires.

No transcurrió mucho tiempo sin que se supiese que el telégrama designaba la razon de la casa que habia embarcado el dinero y á quien le habia sido secuestrado, y que se habia omitido por razones de deferencia personal del Sr. Baeta.

La casa que habia embarcado las 10.000 £, desembarcadas y embargadas á solicitud del Banco Mercantil, era nuestra casa, la casa de comercio que gira en esta plaza y en la de Buenos Aires bajo la razon social de Marini y Ca.

Ahora sépase como han ocurrido los hechos y júzguese si no se ha procedido con injusticia, con temeridad y con malicia por el Banco Mercantil, y si ha podido procederse por Marini y Ca. con mas dignidad, con mas delicadeza y tributando mayor respeto á la lealtad y á la buena fé comercial.

Con fecha 11 del corriente telegrafiamos á nuestra casa de Buenos Aires ordenándole que embarcase en el *Douro, diez mil libras esterlinas* en las mismas condiciones de remesas anteriores, contando con tener en esos momentos en aquella plaza fondos disponibles en mucha mayor cantidad, cuya remesa se hacia directamente á Lóndres con escala en Rio Janeiro, para evitar pago de premios en el envío á esta plaza.

No estando disponibles los fondos con que contaba nuestra casa de Montevideo, la de Buenos Aires decidió tomar la cantidad del Banco Mercantil con quien estaba la casa en cuenta corriente, y así lo efectuó, sin que por parte del Banco se opusiese dificultad alguna.

El 13 se tomaron las diez mil libras del Banco Mercantil, y ese mismo dia nuestra casa de Buenos Aires recibió la carta que á continuacion nos permitimos transcribir.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.

Sres. Marini y C.ª

Muy señores nuestros:

En vista del saldo que arroja la cuenta corriente, el cual es de *treinta y seis mil quinientos pesos fuertes en su contra*, nos ha estrañado mucho el que vds. hayan girado hoy por cuarenta y nueve mil pesos fuertes, los que esperamos se sirvan vds. reembolsar á la brevedad posible.

Sin otro motivo quedan de vds. atentos y S. S.

Por el Banco Mercantil del Rio de la Plata,

Wanklyn, Director Gerente.
P. Garcia, Tesorero.

Como el Director Gerente del Banco estaba en su derecho, limitando el crédito de la casa y pidiendo el reembolso en todo ó en parte del saldo á su favor, nuestra casa en Buenos Aires contestó al dia siguiente en estos términos:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.

Al Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Presente

En contestacion á su apreciable de ayer, nos apresuramos á comunicarle que hoy mismo le reembolsaremos el importe de la libranza á que Vds se refieren.

Al efecto les remitimos por el portador la cantidad de $ 27,670, y en seguida les remitiremos el restante.

Sin tiempo para mas, saludamos á Vd. atentamente S. S. y atento.

pp. de Marini y Ca.
(Firmado) *J. Poncia*

P. S.—Por el mismo portador remitimos á Vd. otros *veinte y tres mil* pesos fuertes, lo que forma un total de cincuenta mil seiscientos pesos fuertes, mientras el cheque cuyo reembolso Vd. nos pide es tan solo de cuarenta y nueve mil pesos fuertes.

Dejando así cumplido su pedido nos reiteramos sus atentos S. S.

Firmado— *Pp. Marini y Ca.*
J. Poncia.

Mientras que así procedia nuestra casa de Buenos Aires, véase cómo encaraba este asunto nuestra casa de Montevideo.

A la primera noticia comunicada telegráficamente el 13 á la noche de la exigencia del Banco Wanklyn nuestra casa contestaba con el siguiente telégrama el 14 por la mañana.

«Reembolsen inmediatamente Banco Mercantil, proveyendo de otro modo los fondos para la remesa por *Douro*.»

Este telégrama se cruzó con este otro de nuestra casa de Buenos Aires.

«Banco Mercantil está dando pasos inesplicables ofensivos é informales; acaba de presentarse el escribano Terry siendo las siete de la mañana.»

A ese telégrama se contestó inmediatamente en estos términos:

«Repetimos reembolsen Mercantil, dejando *tan solo á salvo nuestros derechos*.

«Esclarecimientos de su correspondencia nos permitirán formar juicio para ordenarle como deban proceder en seguida.»

Mas tarde volvimos á telegrafiar en estos términos:

«Faltándoles fondos para reembolsar, al Banco Mercantil válganse hoy mismo á nuestro cargo y á la vista.»

A este telégrama se nos contestó el mismo dia lo siguiente:

«Reembolsamos Banco Mercantil equivalente diez mil libras esterlinas, á última hora—y despues de haber remitido los conocimientos á Rio Janeiro y á la casa de Marsella, supimos que fueron desembarcadas á tierra quedando bajo embargo judicial, todo á solicitud del Banco Mercantil.»

El 15 recibimos el siguiente telégrama:

«Mercantil deberá ser condenado por todos daños y perjuicios. Tomen medidas sobre Rio Janeiro y Marsella para producir pruebas de todas las consecuencias.

«Debemos otros treinta y tantos mil pesos que reembolsaremos brevemente.»

A ese telégrama contestamos lo siguiente:

«Nos hallamos contrariadísimos por falta de sus cartas por *Douro*, pues que sin esclarecimientos sobre el asunto del Banco Mercantil no sabemos quién tenga razon ni qué debemos escribir á Rio Janeiro y á Marsella.—Exijimos reembolsen inmediatamente *el saldo que con queda pendiente*—Faltándoles fondos avisennos que les haremos *remesas*.»

Por fin nuestra casa nos contestó el 17 lo siguiente:

«Pagamos Banco Mercantil el saldo completo.»

De lo relacionado resulta:

1.º Que el Banco Mercantil y Rio de la Plata con quien tenia nuestra casa en Buenos Aires cuenta corriente aceptó el giro que nuestra casa le hizo el 13 del corriente.

2.º Que ese mismo dia escribió reclamando la devolucion de esa cantidad á la brevedad posible.

3.º Que nuestra casa contestó al dia siguiente remitiendo el importe de aquel giro (las diez mil libras.)

4.º Que entretanto el Banco Mercantil hacia gestiones para desembarcar y embargar las diez mil libras embarcadas en el *Douro* por nuestra casa, y que el desembarco se hacia y el embargo se trababa cuando el Banco estaba reembolsado de la misma cantidad *cuyo reembolso pedia á la mayor brevedad*.

5.º Que nuestra casa no solo reembolsó á la brevedad posible (el primer dia hábil) el jiro de las diez mil libras embarcadas en el *Douro*, sino que chanceló inmediatamente despues el saldo anterior de su cuenta corriente.

Llamamos la atencion del comercio sobre el proceder de nuestra casa, tanto aquí como en Buenos Aires, porque creemos que no era posible mostrar mas solicitud y celo, mas religiosidad y delicadeza para satisfacer las exijencias insólitas de un banquero que olvida todas las conveniencias y compromete sus propios intereses, dando pasos judiciales que le infieren una séria responsabilidad.

Los perjuicios tanto morales como materiales que se han inferido á nuestra casa, pueden ser de inmensa consideracion, y preciso seria un descreimiento absoluto sobre la verdad de la justicia, si por un momento dudásemos que ante los Tribunales de la provincia de Buenos Aires, no se nos hará plena justicia.

Por hoy solo buscamos nuestra vindicacion ante la opinion pública.

1472 *Marini y Ca.*

Gratitud

Hallándome enfermo hace mas de tres años, visto á varios doctores y hallándome siempre lo mismo, recurrí al Dr. Octavio Guglielmetti quien, con el nuevo sistema que ejercita, me dejó sano en dos meses de tratamiento.

No pudiendo demostrarle mi aprecio y gratitud y el desinterés con que me curó el Dr. Guglielmetti, lo hace por medio de estas líneas este S. S. S.

1496 *José Torres.*

Sr. Director de *El Siglo*:

Me cumple el deber de poner en conocimiento de Vd. y del público que como trataban de hacer una injusticia con el Sr. D. Luis Donadini que ha sido el maestro y director de la comparsa «La Moresca,» varios de los principales comerciantes de esta plaza se cotizaron para ofrecerle una medalla de oro, que ayer le fué presentada con un oficio de los obladores en que se le agradecia el celo con que ha trabajado para preparar esa Comparsa.

Sin mas de Vd. S. S.

1495 *E. T.*

Sr. Juez del Crímen de la 1.ª Seccion.

Clemente Barrial Posada, en el juicio de imprenta que por injurias y calumnia tengo promovido contra Demetrio Isola, á V. S. como mas haya lugar digo: Que en la seccion *Solicitadas* del periódico que acompaño, se encuentra otra publicacion mas, semejante á la acusada, en que el villano calumniador *Demetrio Isola*, persiste en mancillar mi nombre con la hiel de sus entrañas, devoradas por la mas alampante envidia.

Entrar en polémicas con este sujeto, sobre ser deslucido para mí y hasta ofensivo para el público, seria perder el tiempo impunemente, pues el que no tiene vergüenza ni la estimacion á sí mismo necesaria para abstenerse de infamar groseramente por la prensa, poco le importaria la mera sancion de la opinion que le condenase: Para los que hacen profesion de la vagancia y emplean dañando, el arpon ponzoñoso del galopin: para esta clase de gente es necesario el látigo; y en tal concepto, vengo á pedir á V. S. que prévio reconocimiento del nuevo artículo denunciado, se sirva ordenar sea agregado á los antecedentes del juicio como una acumulacion de cargos contra el injuriante calumniador *Demetrio Isola*.

Por tanto:

A V. S. suplico que habiéndome por presentado con el periódico *El Siglo* acompañado, se sirva proveer como lo dejo solicitado. Es justicia etc.

Clemente Barrial Posada.

Montevideo, 23 de Febrero de 1874. 1182

CAMPO NEUTRAL

El Dr. V. Stajano—Se mudó calle Piedras número 262 esquina Cerro y Piedras—Consulta de 3 á 4. f 6-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casa. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Mensagerías Comerciales—*Calle del Uruguay núm. 31*—La diligencia de Juan Cardona, que hace la carrera á Mercedes por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata en combinacion con el Ferro-Carril

Sale de la capital los dias 3, 13, 23.

Y de Mercedes los dias 8, 18, 28. f.21-10

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Danz.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 23 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000 $	para fin de Junio	65	p% de su valor
40,000 »	idem idem	65	»
30,000 »	idem idem	65	»
10,000 »	para fin de mes	60 %	»
40,000 »	para fin de Abril	63	»
40,000 »	para fin de Mayo	64	»
40,000 »	para fin de Junio	65	»
20,000 »	para fin de mes	61	»
40,000 »	idem idem	61	»
30,000 »	para fin de Abril	63	»
20,000 »	para fin de mes	61	»
30,000 »	para fin de Marzo, con opcion de entregar 30,000/mas	62	»
20,000 »	para fin de Marzo	63	»
30,000 »	para fin de Marzo, con opcion de entregar 30,000/mas	62 %	»
10,000 »	para fin de Marzo	63	»
20,000 »	idem idem	63 %	»
50,000 »	idem idem	62 %	»
10,000 »	para fin de mes	61 %	»
40,000 »	para fin de Marzo	62 %	»
60,000 »	idem idem	62 %	»
20,000 »	idem idem	62 %	»
25,000 »	para fin de mes	61	»
10,000 »	idem idem	61	»
15,000 »	idem idem	61 %	»
10,000 »	idem idem	61 %	»
40,000 »	idem idem	61 %	»
50,000 »	para fin de Marzo	62 %	»
20,000 »	para fin de mes	61 %	»
810,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

No conocemos operacion en cambios digna de hacerse mencion.

Los giradores que se han presentado hoy solo han ofrecido sobre Lóndres 51 % y 51 % d. y sobre Paris 5.45 á 5.46.

EXPORTACION

Los únicos productos que están ofreciendo mas interés en el momento son los contratos de saladero, tanto en cueros vacunos salados como en sebo.

El sábado á última los Sres. Paclet y C.ª contrataron de 8 á 10.000 cueros vacunos salados á precio reservado, que se dice ser arriba de 83 % rls. con el peso de estilo y puesto á bordo.

Cueros de matadero—20,000 vacunos de matadero á 8 $ 70 cts. en tierra.

Grasa—30 pipas grasa de potro á 1 $ 90 cts. @ en barraca.

IMPORTACION

En este mercado se ha hecho sentir hoy la misma paralizacion de los dias anteriores. Las ventas verificadas no pasan de pequeños detalles pertenecientes á restos de cargamentos, sin variacion de precio.

Azúcar—Con procedencia de Marsella se colocaron 100 barricas refinada, disponible á 2 $ 85 cts. arb. despachado.

Caña—Sigue detallándose á 63 $ despachado el cargamento de caña introducido por «Ferraina», de Matanzas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22

Burdeos el 20 de enero con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía y de Rio Janeiro el 17 del corriente, vapor francés *Erymanthe*, de 1374 toneladas, capitan Jacques con 110 pasageros, á O. de M. Donos con cargamento general.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor francés «Poitou» á M. Llamas y Ca. con pasageros y frutos.

Martin Garcia, vapor brasilero «Cuyabá,» á Conceicao y Ca. en lastre.

Independencia, el 11 del corriente, bergantin aleman «Emanuel», de 227 toneladas, capitan J. C. Christhians, con 8 de tripulacion, á la órden con 103 pipas y 10 bordalesas sebo vacuno, 4131 kilógramos machos, 4238 bolsas huano pesando 282714 kilógramos.

DIA—23.

Paysandú el 12 del corriente, berg. gta. holandes «Jeanne», de 105 tons., patron Kroom con 6 de tripulacion, á Mauá y Ca. con 12,433 kilógramos carne tasajo.

Callao, con escala en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Araucania», á Yarrow Hett y Ca. con pasageros.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex», de 359 toneladas, capitan Goldie con 67 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con 9 cajs. carne tasajo, á N. Carbonell 2 cajs. mercancías.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Richard Cobden,» á Woodgate hnos. con frutos; siguió para Lóndres.

Havre, el 16 de Enero y Rio Janeiro, el 17 del corriente, vapor francés «Rivadavia,» á Arnaud y Autié con pasageros y carga general.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor francés «Ville de Bahia», á Arnaud y Autié con frutos, siguió para el Havre.

Paysandú, lugre italiano «Rio Grande», á B. Maumus y Ca. con frutos.

INTERESES MATERIALES

HOY

24 DEL CORRIENTE FEBRERO

continúa el remate de un brillante surtido de mercaderías propias para la estacion, en la casa introductora de los Sres. COURRAS STEWART y Ca., Zavala, n.º 70—Martilleros VALDEZ PIRIS y C.ª—Para mas detalles ocúrrase á la seccion remates.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

La persona que se considere con derecho á un chal blanco con fleco del mismo color, que ha sido encontrado anoche, puede pasar á recojerlo al Departamento de Policía que justificando su propiedad le será entregado.—Montevideo, Febrero 23 de 1874.

f.24-3 *R. Irigoyen*, oficial 1º.

Secretaría del Senado

Montevideo, Febrero 23 de 1874.

Hoy á las 12 en punto fueron abiertas en esta oficina las siguientes propuestas en presencia de los encargados de las imprentas de *La Democracia* y *El Ferro-Carril*:

Núm. 1. El Sr. D. Joaquin G. Giralt y C.ª por cien ejemplares asuntos repartidos: un *peso cincuenta centésimos* la pájina.

Núm. 2. El Sr. D. Manuel Paez por un *peso cuarenta centésimos* la pájina.

Núm. 3. El Sr. D. Horacio Fariña cien ejemplares por *dos pesos cuarenta centésimos* cada pájina.

Núm. 4. El Sr. D. Telmo E. Martinez cien ejemplares por *un peso sesenta centésimos* cada pájina.

Núm. 5. El Sr. D. Ricardo Goodall tambien propuso hacer la impresion de cien ejemplares por *un peso noventa y ocho centésimos* cada pájina; y *dos pesos* por id. id. sobre ciento cincuenta ejemplares.

Fué aprobada la del Sr. Paez á quien se llama por la presente para que deje en la Secretaría la direccion de su establecimiento.

f.24-1 *Los Secretarios.*

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto. Montevideo, Febrero 20 de 1874. 122-15

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION 1.ª SÉRIE.

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Febrero de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cárlos L. Muñoz, secretario-adjunto.

f.22-3

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

Atento á la supresion que de la *Mesa Pagadora* ha hecho el Cuerpo Lejislativo en el Presupuesto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Superior Gobierno de 31 de Enero ppdo., —el Estado Mayor General con la competente autorizacion superior dispone:

1.º Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados á la Plana Mayor Pasiva, concurrirán el *sábado 7 de Marzo* á las once en punto de la mañana para prestar su voto en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.º Las viudas de militares, tutores de menores é hijas mayores, concurrirán *el lúnes nueve*, y los inválidos *el martes diez* á la misma hora del mes indicado y con igual objeto que los Sres. Gefes y oficiales del Estado Mayor Pasivo.

3º El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular.

4º Los habilitados serán tres; uno para los de Estado Mayor Pasivo, otro para los inválidos, y otro para las viudas, menores, é hijas mayores que gozan de pension.

5º Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes del Departamento de la Capital, enfermas, etc., enviarán poder en forma designando el habilitado de su agrado.

6.º El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de la Tesorería, tanto respecto del fisco como de los particulares.

7.º La eleccion de cada uno de los habilitados, se verificará indefectiblemente en los dias arriba señalados, sea cual fuere el número de los concurrentes.

f22-11 *Juan M. de la Sierra.*

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 2 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde para la compra de TREINTA MIL METROS PAÑO AZUL PARA TROPA Y DIEZ MIL DE LIENZO RAYADO.

Los licitadores deberán sujetarse en un todo, al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta oficina, así como la fórmula de las propuestas que deban hacerse.

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

f21-8. *Pasteria.*

Comision de Obras Públicas

No habiendo podido averiguar esta Comision el domicilio del propietario de un terreno con frente al camino de «Suarez», donde desemboca el camino «Lucas Obes», lindando con las propiedades del señor Portillo y el Dr. Demaria, cuyo propietario lo es al parecer D. Lino Martinez, se le hace saber por el presente que en cumplimiento á lo resuelto por la Junta en virtud de queja interpuesta por aquel vecindario, debe proceder en el término de seis dias, contados de esta fecha, á terraplenar, con materiales inofensivos á la salud, el pantano formado en el frente de su propiedad sobre el referido camino de Suarez; advirtiéndole que en caso de no verificarlo se le compelerá por medios ejecutivos.

Montevideo, Febrero 21 de 1874.

Por órden de la Comision.

f21-6 *A. De-María*, secretario.

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptores, que quieran optar á la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40; y la de la calle Zavala núm. 14.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública. *El Secretario.*

f.5-15.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

A LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalaz.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1 Carruaje fúnebre de gala para adultos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.
1 » » de 3ª » para id.
1 » » de Gala para párvulos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . $
» por el de 1ª Clase . . . . . . $
» por el de 2ª . . . . $
» por el de 3ª . . . . $

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala. . . . . . . $
» por el de 1ª Clase . . . . . $
» por el de 2ª . . . . . . $

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio Garcia, Presidente.
e.22-29 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

REMATES

Madero y Boyer

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. RABINS

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

HOY Mártes 21 del corriente

Tenemos por sistema no engañar al público, exajerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al país: diremos solo la verdad, que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Hé aquí el detalle:

SALA—Un juego de jacarandá y reps solferino, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas; 1 riquísimo piano de excelentes voces (B. H. Luman); 6 sillas doradas; 3 cortinados reps con galerías de jacarandá (hay 4 mas iguales en los demas cuartos); 1 banquito para piano; 1 cómoda escritorio jacarandá roble por dentro; 1 mesa del centro de id. y piedra mármol; 1 espejo ovalado luna veneciana; 8 cuadros lito-fotografías; 6 repisas jacarandá, 3 candelabros de pared, 1 cuero marta del Canadá, 1 porta música, 2 lámparas kerosene, 2 floreros, 2 id. grandes fantasía, 2 copas griegas, 1 acuarium, alfombra de tripe y otros adornos.

DORMITORIO.—Un riquísimo juego de jacarandá muy elegante y sólido, compuesto de 1 cama doble, con colchon elástico de Tucker y dos otros con colcha y rollos solferino; 1 armario de id. roble por dentro con espejo, 1 cómoda tocador con escritorio, otro armario muy cómodo de jacarandá roble por dentro, 1 mesa de noche redonda de id., 1 juego de cristal, 1 canapé solferino de reps, 1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas jacarandá y esterilla (repartido en varios cuartos), 2 grandes sillones marroquí verde, 2 candeleros cristal bacará, 1 juego lavatorio cristal, 8 cuadros muy bonitos, 1 espejo marco dorado y negro, 1 costurero de paja, 2 cortinados reps y galería jacarandá, alfombra (igual á la de la sala), y otros muchos adornos.

2.º DORMITORIO—Dos roperos de jacarandá muy cómodos, 1 camita de fierro inglesa con colchones etc. etc., 4 sillas jacarandá, banquitos, alfombras, cuadros y tiras de brin para resguardar las alfombra.

3er. DORMITORIO 1 cama de fierro á la inglesa, doble, con colchones, colchas etc. etc., otra id id, 1 mesa jardinera, 1 id chiquita de caoba con sillita, 1 sillon hamaca, 1 cortinado reps, alfombra, 1 magnífica máquina de coser, perfecto estado etc. etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba, macizo, (obra de arte) tallado en la misma madera, de tres cuerpos, otro id. de id. con vidrieras, 1 mesa de id. id. para 24 cubiertos, con carpeta, 2 mesas de trinchar de nogal, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 gran lámpara de centro para kerosene, 2 id. de sobre mesa, sillas para niños; 1 jardinera chinesca, 2 esmías, 2 sillones para escritorio, 1 servicio de porcelana última novedad, cristalería riquísima id. id., varios restos de riquísimos vinos y licores, restos de cigarros habanos, juegos de tazas, bandejas, piezas de cristophel lejítimos y cubiertos nuevos, flamantes, y reloj, un aguamanil, alfombra y mucho mas concerniente.

TOILLET DE HOMBRE.—Este es un cuarto especial, indescriptible, sencillísimo pero consultado la comodidad, con ropero, sillas, espejos y demás.

PATIO.—Una coleccion preciosa de plantas, camelias, jazmines, fucsias, magnolias, aljabas, árboles y otras (es preciso verlas), 1 banco-cajon, 1 coche para niño; 1 caballito para id. (gran novedad norteamericana), 1 cortina, bomba del zaguan, sillas etc.

CUARTO ESPECIAL DE PASTERIA:—Este es un departamento que debe visitarse, tiene de cuanto Dios creó, un armazon con doscientos mil cajoncitos, moldes, lachen, instrumentos etc. etc. Se recomienda no solo á los particulares, sino á los Gefes de Hotel.

COCINA:—Hay una económica que costó $ 450; como para un hotel, riquísima; á mas batería de cobre de 30 piezas y otro servicio de laton y varias mesas y demas útiles. Casi es mejor la cocina que la sala.

2.º PATIO.—Ropero de pino, tinas surtidas, juguetes de niños, camas de fierro, estantes y demás restos del diluvio.

¡¡¡CARRUAJES!!!

AL MISMO TIEMPO.—Un magnífico landó con poco uso con una magnífica yunta de caballos.

Una berlina ó calesa, casi nueva, muy elegante y cómoda, tambien con caballos.

Nota.—Nada se admite de á fuera: solamente carruajes ó caballos para aprovechar la concurrencia. 1350-f15-6

Por el mismo

De ropa blanca riquísima

PARA HOMBRE

Por cuenta de una casa introductora

En nuestra casa, 25 de Mayo, 257

El miércoles 25, á las 8 en punto de la noche, venderemos toda clase de ropa blanca de lo mas fino.

El surtido es para hombres.

De todo hay. 1513-f24-2

Por el mismo

¡FOMENTO TERRITORIAL!

CAMPOS ELISEOS!

Créditos y obligaciones se reciben con arreglo al concordato

EL DOMINGO 1.º DE MARZO

Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad «Fomento Territorial», venderemos á todo precio y sin retirar lote, el terreno precioso y elevadísimo que constituyen las manzanas núms. 7, 8, 9 y 10, divididas en solares, bien combinados, segun el plano que repartiremos oportunamente, recibiéndose en pago créditos y obligaciones con arreglo al concordato.

¡¡MAS DETALLES DESPUES!!

1329-f15-11

Por el mismo

¡Frente al Prado Oriental!

Terrenos de los señores Bastos y Parrals, 26,189 varas cuadradas, [...] camino del molino de Boschenthal por 200 de fondo.

Terrenos lindando con la quinta del Sr. Busviela.

Oportunamente anunciaremos el dia de este precioso local. Por ahora el agrimensor Lucerna, se ocupa de su division. 1152-f.10.

Nicolás Chápores

Importante—En la mejor localidad de la Aguada, calle del Miguelete, y Médanos, cinco preciosos solares de terreno.

El domingo 1.º de Marzo á las 4 de la tarde se venderán á la mas alta postura los terrenos mencionados en la posicion mas pintoresca de las inmediaciones de la Aguada cuya enumeracion es el siguiente:

1 solar en la calle Médanos de 11 vs. por 52 de fdo.
1 » » » Miguelete » 12 % » 23 % »
3 » esquina » » 14 » » 23 % »

que tambien tiene frente á una calle proyectada; por su enumeracion se vé evidentemente que están al alcance del pobre como del rico.—Aprovechen la ocasion de comprar terrenos lindos, céntricos y baratos. 1381-f20-9

Por el mismo

Grandioso é importante—en la Villa de la Union 6 casas en venta por mensualidades y dos magníficos solares en la calle de la Industria de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo cada uno, lindando con bonitos edificios y á 1 1/2 cuadra del boule… din del Recreo, hácia el centro del pueblo. … se venderán á dinero de contado, pero al mejor … cio sin retirar lote.

El domingo 8 de Marzo, á las 4 en punto, se empezará la venta con los que concurran, á las … sas mencionadas, propias para pobres las unas y los ricos las otras; todas ellas tienen de 13 á 14 … de frente por 18 m/m de fondo, 4 piezas, cocina, … gipa y letrina, sus frentes calle de Monte Caseros … de ellas y las otras cuatro frente al mercado de la Villa.

Ventajosas condiciones de la venta—Un 20 p% contado y un 10 p% mensual sin recuperacion … guna.—La localidad es de lo mejor de esta villa … vengo que la venta se practicará: *á todo precio … retirar lote! Por conclusion de negocio … beral!!* Las casas están actualmente alquiladas … puede garantir con toda propiedad el uno 1%.— … mas informes ver al Rematador Misiones 111 … darán por los carteles y programas de costumbre … oportunamente. 1491-f21-1…

Valdez Piris y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas - En la casa introductora de los señores Courras Stewart y C.ª, calle Zavala …

HOY mártes 24, miércoles 25 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías, para la estacion cuyo detalle se omite por su grande estension. 1379-f2…

Eduardo Amaro y C.ª

Importante remate de la tienda sita en la calle Uruguay número 378 por completa liquidacion del negocio y ausentarse su dueño del país.

HOY miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta y la mas alta oferta de todas las existencia de dicha tienda consistente en madras, lienzo, zarazas, lustrinas, cotin, … tes de enaguas bordadas, medias, pañuelos de … don y de hilo, camisas de hombre puntillas, … trué, cantidad de ropa hecha, cajones de … aguas de olores, infinidad de artículos concernientes al ramo de tienda, que no se detallan por su … estension.

Acto continuo se venderá armazon y mostrador con accion á la llave, una rica estufa de mármol de España del mejor que se conoce.

El interesado puede verse con el rematador, … Cerrito 178. 1497 f20-5

Bustelo Lopez y Zabaleta

Calle 25 de Mayo núm. 60, por desalojo de la misma y ausentarse su dueño para Santa Lucía

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, y los restos de tienda y ropa hecha con armazon y mostrador, propio para … de tienda, sastrería ó zapatería.—COMO DOSCIENTOS cajones tinas y macetas de plantas diversas, entre las cuales hay camelias, jazmines y magnolias …

En seguida—herramientas de carpintero y … y cantidad de útiles de estos dos ramos. 1421-f24

Gerardo Moratorio

De una tienda situada en la calle Convencion …

HOY martes 24 del cnte., a las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por conclusion de negocio.

Al mismo tiempo.—Se venderá armazon, mostrador, altillo, toldo y gas etc. 1419-f…

Por el mismo

Importante remate de una manzana de terreno en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El Domingo 1.º de Marzo á la una en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana núm. 35 conocida por de D. L. Ruiz, sita en uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con cuatro grandes ranchos, pozo, balde y toda cercada de material.

Para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle del Rincon núm. 130. 1530-f24-…

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núm. 130 Plaza Matriz.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un lindo y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion. 1529-f24-…

Agustin Sorracco y C.ª

Notable de muebles en su casa calle de las Piedras número 136.

El jueves 26 del corriente, á las 12 en punto dará principio á la venta de un variado surtido de muebles y menajes de familia por ausentarse del país, como ser camas matrimoniales de caoba y de fierro, de persona de fierro, lavatorios, cómodas con mármol y sin, 1 sofá tapizado en cerda, divanes, sillas de todas clases, sillones de hamaca, escritorios, roperos de caoba con espejo y sin él, aparadores de guinda, mesas de comedor, 1 cocina, variacion de cuadros fotográficos, lámparas y demás accesorios de una familia que no se numeran por su mucha estension. 1523 f24-…

Ruano y Gomensoro

Importante Naval.—Del casco del vapor brasilero *S. Francisco* fondeado en el Cerro.—En la casa calle de las Piedras núm. 80.

El Miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde se venderá precisamente al mas alto precio, por cuenta de la compañía brasilera de paquetes á vapor en un solo lote.

El casco del vapor brasilero *S. Francisco*, casco de fierro, de 800 toneladas inglesas, con dos palos mayores y dos masteleros, dos anclas de 12 quintales cada una, dos cadenas de 50 brazas cada una, 6 pescantes para botes, 2 palos de carga con aparejos, cadena, 2 baldes, 1 bomba de máquina, 1 pescante á vapor, 1 campana de metal, 2 pescantes de levantar el ancla, 1 molinete completo, 6 cuadernales, … dos, 1 rueda de timon de tornillo, cantidad de madera de la cámara, 1 depósito para baldes, 1 … para banderas, 11 candeleros de fierro para los botes y demas objetos.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende. 1509-f11-11.

Por el mismo

Gran incendio de averías

PARA LOS CONSTRUCTORES, HERREROS Y FERRETEROS.

En la barraca Solís, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto

HOY mártes 24 á las dos en punto de la tarde se empezará la venta á la mas alta postura, por órden del capitan Tomas Fox, de la barca inglesa «Juan F…rin» y por cuenta de quien corresponda, procedente de Liverpool con destino á esta y que se incendió en alta mar.

En lotes al gusto de los compradores.

Tirantes y columnas de fierro, gran cantidad de planchas de fierro, braseros, acero, alambre para cercos, rejulas para braseros, espuelas y otros artículos. 1265-f11-…

Por el mismo

GRAN INCENDIO

De las existencias del café y billar de las Naciones esquina de las calles Reconquista y Juncal, frente al Mercado Nuevo.

A TODO PRECIO

El miércoles 25, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de las existencias de dicha casa—á saber:

BILLARES—3 mesas para palos y carambola con bolas, tacos, taqueras, marcadores, pizarra, etc. etc.

BEBIDAS Y CONSERVAS—Gran surtido de bebidas finas y conservas de toda clase.

COCINA—La rica cocina económica con … y en superior estado, batería de cobre y de … mesas, estantes etc.

ADEMAS—Un gran mostrador con mármol, armazon con vidriera, 1 agua manil de mármol, dicho de laton, dominós, 12 mesas de madera … das con mármol, 48 taburetes asiento esterilla, … chas, un reloj de pared, dos grandes espejos, … de puertas con sus fierros, mesas de madera, … porcelana para té y café, azucareras de plata, … charas, bandejas, vasos y copas de varias clases, … tostador de café, molinillo, escaleras, … ro, fiambrera, aparatos de gas y porcion de … para el servicio de un café.

N. B. Se oyen ofertas en particular dirigirse á … tra casa calle de las Piedras núm. 80. …

Por el mismo

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental —CON FRENTES AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de don Agustin Castro — LINDANDO CON LA DE DON CARLOS MARQUES Y LAS DE DON L. LAPUENTE—37,034 varas, divididas en 20 lotes— HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL UNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 1º de Marzo á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion, dividida en lotes muy convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente ó entregados á las personas que lo soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1123-f…

Por el mismo

Incendio en muebles, á todo precio.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.

El viernes 27, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mas alto precio, por ausentarse dos familias del país.

A las dos de la tarde.

Un rico piano perpendicular de jacarandá.

Dos id. id. de caoba.

Tres juegos de sala tapizados, con sus fundas respectivas.

Un espejo de salon, de cristal, marco dorado, ovalado con escultura.

Un surtido de cristales para comedor.

Doce cuadros al óleo marcos dorados.

A las tres en punto.

300 volúmenes obras en francés de los mejores autores. 1490-f21-1

Por el mismo

DE 5 SOLARES EN EL CORDON

Esquina Uruguay y Piedad, todos cercados con … nos materiales y empedrados pagos cimientos de cal y piedra, como para edificar altos.

A todo precio.

A quemar por lo que dén.

El Domingo 1.º de Marzo, y en el mismo terreno, á las 5 1/2 en punto de la tarde, empezará la venta al mas alto precio, de 5 lindos solares, en la situacion mas bonita del Cordon, á media cuadra del tren del …

Centro, formando esquina N. E. con las calles Uruguay y Piedad, y cuyas áreas se demuestran en el siguiente cróquis. Todo el rededor edificado.

34 varas
Lote 23 — Area, 396 varas
Lote 4 — Area, 396 varas
Lote 3 — Area, 396 varas
Lote 2 — Area, 396 varas
Lote 1 — Area, 396 varas
11 varas — 11 varas — 11 varas — 11 varas
CALLE PIEDAD
CALLE URUGUAY

1512-f21-6

Miguel de Pino y C.ª

La Calesa mas elegante de Montevideo con una linda pareja de caballos rosillos, moros, zainos y buenos troteadores.—En la calle de Zavala frente á la Bolsa.

El viernes 27 del corriente á la una en punto venderemos al mayor precio, la calesa Shik, de Montevideo pintada color habana, nueva flamante, recien llegada de Paris; el forro alto es en magnífico castor y respaldo, cogines y lados en verdadero cuero de Rusia, carruage de vuelta entera.

Los arreos correspondientes, plateados á fuego, con mandiles para los caballos.

La pareja de caballos rosillos moros, son de elegante preferencia una monada.

Venderemos todo el tren, en un solo lote y no dudamos asegurada una buena y elegante adquisicion al que lo compre.

No hay nada que reformar, componer, ni restaurar, todo es para disfrutar.

Nota—Con órden de vender á todo precio, admitiremos para este remate, carruages y caballos. Aseguramos la concurrencia de compradores.—Escritorio Piedras 125 y 127. 1519—f.21-4

Francisco Piria

¡¡EL 1.º DE MARZO!!
IMPORTANTISIMO REMATE!
DE TERRENOS, EN SOLARES!
EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS
Frente á la estacion
del Ferro-carril Central del Uruguay!
Los terrenos mas importantes
La mejor localidad
Terrenos de gran porvenir.
UNICO REMATE PARA PRUEBA

El resto se rematará cuando llegue el gran empréstito.
¡Importantísima localidad! ¡Aquello es un cielo!
El aire mas puro se respira allí.
La posicion mas elevada en todo el trayecto que recorre la via férrea.
A 25 varas de altura sobre la rotunda de la Matriz.
¡¡A cuarenta minutos de Montevideo!!
¡Un pueblo hecho y de primer órden.
¡¡¡CON CINCO MIL HABITANTES!!!
Con una hermosa Iglesia, una gran plaza con boticas, médicos, mercado y todos los recursos necesarios.
¡¡Hay como 500 casas de negocio!!
Tiendas, joyerías, roperías, mueblerías, zapaterías, platerías, peluquerías, almacenes, rejistros, hoteles, cafeses, confiterías y hasta gabinete óptico.
¡Acaba de construirse el nuevo circo de carreras nacionales á 2 cuadras distante del Pueblo!
En breve tiempo se procederá á la construccion de la nueva estacion del ferro carril central la cual costará— ¡¡¡16 MIL PESOS!!!
¡SERA UN SOBERBIO EDIFICIO!
¡LA MEJOR ESTACION DE LA VÍA!
En seguida se procederá á la demolicion de la estacion que actualmente existe, por haber sido construida en medio de la via pública, y PARA QUE EL PUEBLO SE ESTIENDA SOBRE LOS TERRENOS QUE VAMOS A REGALAR
¡¡EL 1º DE MARZO!!¡!
INAUGURACION DEL GRAN RECREO DE LAS PIEDRAS!
El sueño dorado — El momento deseado de todos
¡No se puede vd. idear una posicion tan hermosa, ni tan pintoresca! No se puede pedir mas!
¡Allí se goza salud y sobra!
Solo los doctores en medicina mueren de hambre.
En las Piedras nadie muere antes de 100 años.
¡La tierra PROMETIDA!
ALLI OS LLEVARA GRATIS EL FERRO-CARRIL EL 1º DE MARZO.
¡¡SE REGALARAN LOS SOLARES!!
TIERRA DE 1ª CALIDAD
Se garante que antes de 5 MESES habrán por la parte mas baja 40 EDIFICIOS DE PRIMER ORDEN en este hermoso Eden que vamos á regalar.
Hay más de 200 personas que quieren comprar para EDIFICAR.
SOLO SE VENDERÁ EN REMATE Á LA MEJOR POSTURA
CONDICIONES FAVORABLES AL ALCANCE DE TODOS
LOS DEPENDIENTES DE CASAS DE COMERCIO
LOS TRABAJADORES Y TODA PERSONA QUE DESEE
HACER ECONOMIAS
La ocasion no puede ser mas favorable—venderemos á PLAZOS condicionales.
Entregando por mensualidades. Esto es la verdadera caja de ahorros.
Que diferencia de emplear el dinero en esto á ponerlo á interés en un Banco ó en una sociedad de asguracion sobre la vida.
Los bancos pagan un interés insignificante (esto cuando no quiebran).
Las asociaciones sobre la vida prometen mas que los bancos pero dán AUN MENOS.
AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS BASTAN
Vamos al grano.
Un solar que compre Vd. en el hermoso recreo de las Piedras, por ejemplo en 50$, antes de un año valdrá 100$, á los dos años 200$, á los tres años 400$, á los cuatro años 800$, á los cinco años 1,600$, y á los seis años 3,200$, en fin, á los diez años será una FORTUNA SEGURA.
Porque aquello será una gran ciudad
ANTES DE CUATRO AÑOS.
Sobre todo, esto no requiere hacer sacrificios, con una mensualidad insignificante se puede hacer una gran fortuna.
Con lo que se economiza en cigarrillos se puede salir de pobre de la mañana á la noche.
ROTSCHIL, el gran ROTSCHIL, el primer banquero del mundo hizo su fortuna con un alfiler de cobre que encontró en la calle.
NO HAY QUE DESESPERAR
NUNCA ES TARDE
CUANDO SE LLEGA A TIEMPO
El que compre un solar en esta localidad importante puede decir que tiene la lotería grande en el bolsillo.
NO OLVIDARSE.
EL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO A LAS 12 EN PUNTO SALDRA EL TREN GRATIS.
El remate, ó mejor dicho la distribucion de solares REGALADOS comenzará á las 2 de la tarde.
No falte Vd. á este importante remate.
A la una en punto obsequiaremos á los concurrentes con un rico asado con cuero y todo lo que para completar la fiesta necesario fuere.
A MAS HABRA GRANDES CARRERAS
GRAN CORRIDA DE SORTIJAS
BENDICION DE LA LOCALIDAD
GRAN BANDA DE MUSICA
EN FIN SERA UNA VERDADERA
FIESTA CAMPESTRE
COMO NUNCA SE HA VISTO
ni se verá y que hará época en los anales de la Historia!
EL DOMINGO 1º DE MARZO A LAS 2 EN PUNTO PRINCIPIARA LA VENTA DE ESTA IMPORTANTISIMA LOCALIDAD.
Por pormenores acuda Vd. en la Exposicion Universal bajo el arco principal del Mercado Viejo.
1211—f 11-15

Ricardo Sienra

Importante de un magnífico solar. — En la calle de Paisandú, n. 68, entre las calles de Andes y Convencion: tres á la puerta; posicion elevada. Por arreglo de testamentaría, de órden del apoderado general Sr. D. Felipe de Santiago, con autorizacion competente.

El sábado 28 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se venderá al contado el solar ya mencionado, compuesto de 12 1/4 varas de frente al Sud sobre la calle de Paisandú por 47 3/4 varas de fondo al Norte, formando un área de 584 3/4 varas, lindando por el Este con D. Juan B. Quartino y por el Norte y Oeste con D. José Sienra. Este solar está actualmente alquilado á los Sres. Olivera y C.ª, barraca de frutos, quienes tienen por el contrato de arrendamiento, obligacion de desalojarlo dentro del término de 6 meses, contados desde el dia de la venta, pagando dichos señores 25 $ m/c. de alquiler por mes, el que no podrá ser alterado por estar así convenido. Está cercado, tiene un porton de madera y una pieza de material.

El solar no puede ser mas aparente para construir un lindo edificio. La calle de Paisandú está llamada á rivalizar con las principales de nuestra ciudad.

Recomiendo asistencia y puntualidad á los interesados. 1413-f21-7

Por el mismo

Importante remate de dos lindas casas, una de ellas esquina—En la ciudad nueva, á una cuadra de los trenes de la Union y via Central—Espléndida localidad, magnífica ocasion de poder colocar bien su dinero—En las calles del Yi esquina Colonia.

El Domingo 1.º de Marzo á las 4 de la tarde en punto se venderá á la mayor oferta y al contado, las dos casas ya mencionadas, del modo siguiente:

Primera casa—Calle del Yi N. compuesta de 8 varas de frente por 13 varas de fondo, tiene tres piezas corridas, aljibe, cocina, letrina, una pieza de alto, zaguan y patio embaldosado de mármol.

Segunda casa esquina—Calle del Yi lindando con la primera compuesta de 9 varas de frente por 13 varas de fondo con frente á la calle Colonia, tiene 2 piezas, patio, cocina, aljibe, etc., á mas de la esquina y la trastienda.

La ocasion para los que tienen poco dinero no se les puede presentar mejor.

Las dos casas tienen 17 varas de frente á la calle del Yi por 13 varas con frente á la calle Colonia.

Los títulos son de primer órden y se hallan en el escritorio del rematador Maciel núm. 65, á disposicion de quien quiera examinarlos. 1497-f.21-6.

Olivera y Silva

En el depósito Capurro Nuevo—A cinco meses de plazo.

El viernes 27 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente; por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General.

660 barricas yerba.
120 tercios id.
53 cajones id.
11 rollos tabaco negro. 1520-f.24-4

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo.

El miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

2043 canastas de mimbre para mercado y ropa.
200 gruesas corchos finos.
62 cajones vino Oporto.
En seguida.—En el depósito Irigaray: 20 cajones perfumería. 1429-f21-1

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El Jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 1430-f21-5.

Romaña y C.ª

De 100 cajones tinta, con permiso de la Colecturía General y cuenta de Seguros.—En el depósito Capurro núm. 3.

El jueves 25, á las 12, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora:

100 cajones tinta surtida, en tarros de 1, 1/2, 1/4, 1/8 litros, y en tinteritos de vidrio. 1487-f21-3

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 27 del corriente, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen.

Se omite el detalle por su estension. 1491-f21-4

Por el mismo

De mercaderías —En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 27 del corriente, á las 12, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos propios para la estacion.

Acto continuo.—Una partida calzado. 1458-f21-4

Héctor Ansoátegui

De los muebles que adornan la casa calle de Buenos Ayres núm. 128.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 del dia se venderán, por órden y cuenta de quien corresponda, los muebles que contiene dicha casa, cuyo detalle se dará por los carteles. 1471-f22-3

A. Farnés y C.ª

Importante de la muy acreditada anteojería y mercería del finado don Mateo Antola sita en la calle Sarandí núm. 331.

El jueves 26, y viernes 27 á las 12 en punto por órden de la señora viuda se venderán á todo precio las existencias de dicho establecimiento consistiendo en: —Un gran surtido de riquísimos anteojos de larga vista, id de marina teatro y campaña, barómetros, termómetros, microscopios, lups-lentes de todas clases, microscopios para relojeros, cristales de roca é infinidad de artículos pertenecientes al ramo de anteojería.

Un magnífico surtido de lentes incrustados en oro y plata—Neceser para señoras, id para viaje, carteras para bolsillo, cepillos y peines, cigarreras, cajas finas para rapé, cajas de pintura, dominós, escritorios para niños.

Gran surtido de juguetes finos con música y sin ella, muñecas grandes de papá y mamá, ricos acordeones marca balanza, floreros y candelabros de porcelana, acordeones franceses, concertinos ingleses de los mejores que se han introducido al país, juegos de volante con sus baquetas correspondientes, loterías de cartones, muñecas finas con trajes de seda, trompos méjicos, juguetes de lata con cuerda y sin ella, muñecos chinescos de goma y de lata, gran surtido de pelotas de goma, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Además—Un gran surtido de cuerdas de tripa y de seda para violines, harpas, guitarras, etc.

Un surtido completo de útiles de escritorio, libros en blanco, etc., etc.

Al mismo tiempo—se venderá un rico órgano portátil de poderosas voces con 2 cilindros y 16 escojidas piezas, siendo 8 para baile y 8 de los mejores trozos escojidos en las óperas italianas, dicho órgano es de la fábrica del célebre Gavioli de Paris, cuya fama es la mejor recomendacion para los que se interesen en adquirir una obra de verdadero mérito. 1442-f21-6

Osvaldo Rodriguez

LEAN LEAN y LEAN!!
A todos interesa
EN SU CASA 25 DE MAYO 173.

Esposicion de riquísimos artículos de tienda—Remate de noche á las ocho.

Hoy martes 24 y dias siguientes hasta el sábado. Se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería: todo de lujo y utilidad por órden de una de las principales casas introductoras de esta plaza, todo al mejor precio al contado y sin retirar lote.

Consisten los artículos en blondas de Chantille, encajes de lo mas ricos, puntillas, géneros de seda, mantillas á la española y diversidad de objetos que se detallarán por los carteles. 1509-f21-4

Por el mismo

En su casa 25 de Mayo 173.
El jueves 26 de noche
ESPECIAL

Para los dueños de quintas, jardines y casa de campo para la formacion de grutas, cascadas etc.

100 grandes piedras abrillantadas apropósito para alrededores de fuentes y cascadas, por los variados colores que producen con el reflejo del sol ó baño del agua.

Las lejítimas piedras del Salto Grande

Unica coleccion en Montevideo y perfectamente bien escojida.

Pasen á verlas de dia los que se interesen, pues cada piedra es un capricho de la Naturaleza y estamos seguros que el que tenga fuentes de aguas corrientes en su quinta ó jardin tendrá que comprarlas para dejarla mas hermosa. 1510-f21-3.

Benito Lusiardo

Importante por completa liquidacion y conclusion de negocio:—De la Armería y Cuchillería calle 25 de Mayo 295.

HOY Mártes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de toda la existencia que estará á la vista, y á dinero de contado.

Nota—No se admite ningun artículo no siendo los de la casa. 1225-f12-9

Por el mismo

Importante de todos los muebles que adornan la casa Zavala núm. 201.

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y dinero de contado á saber: Sala y cinco habitaciones amuebladas, batería de cocina, loza, adornos etc. 1524-f21-3

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 150.

El miércoles 25 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran surtido de mercaderías de invierno recientemente introducidas. 1517-f21-4.

J. P. Romaña y C.ª

Importantísimo—De comestibles, loza y cristalería en nuestra casa Colon 43 y 45.

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre. 1395—f 20-5

Por el mismo

Importante remate de comestibles
—A 5 meses de plazo—
En el depósito Capurro

HOY mártes 24 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

37 sacos cacao superior clase.
10 cajones chocolate fino español.
15 id id id Louit Kires.
250 barriles aceitunas.
5 bultos anis en grano fresco.
10 bolsas id id id.
63 barriles sardinas en salmuera.
57 tabales id prensadas en sal.

En el depósito Antonini
Se detallarán en lotes á gusto de los interesados.
354 bordalesas vinos, superiores marcas.

En el depósito Capurro Nuevo
En lotes á pedido de los interesados, se venderán
B C / JP 53 tercios rica yerba paraguaya recien desembarcada del vapor brasilero «Vasimon» procedente de la Asuncion. La venta empezará por Capurro Viejo. 1403-f20-4

Por el mismo

Naval—Del bergantin español «Arturito» fondeado en este puerto y pronto á hacerse á la vela. En el muelle de Capurro.

HOY Mártes 24 del cnte., á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden de los Sres. E. Ochoa hijo y C.ª, en un solo lote y á dinero de contado, este hermoso buque de 145 toneladas de registro y carga de 4,000 quintales, con dos juegos de velas, anclas, cadenas, botes, etc., cuyo estenso inventario se detallará en el acto de la venta, pudiendo los interesados pasar á bordo del buque para imponerse de su estado. 1409—f 20-4

Por el mismo

Grande é importante remate de muebles—En la casa de bajos, calle Colon, al lado del 149.

Habitacion del Sr. D. Pablo Antonini y Diez encargado de Negocios de esta República en Italia por haberse ausentado dicho señor para Europa.

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se venderán de órden y cuenta de quien corresponda, todo el rico menaje de dicha casa, muebles de primer órden y elegancia, cuyo gran detalle se dará en los carteles de costumbre. 1493-f21-3

Reissig Rodriguez y C.ª

El dia .... venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1067-f7-

Por el mismo

De comestibles y bebidas en nuestra casa calle Piedras núm. 156.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido completo de comestibles y bebidas por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre. 1455-f22-3

Eduardo Dávila

Gran remate de una casa quinta, sita frente á la del Sr. Esparraguera, á una cuadra de la calle de la Agraciada.

Para el 1.º de Marzo entrante á las 5 de la tarde, venderá una finca, recien concluida, edificada en terreno compuesto de 20 varas de frente por 40 de fondo, con 6 piezas, cocina, dos corredores, aljibe de 80 pipas, letrina, verja al frente, jardin etc. con opcion á tomarse por el comprador el solar lindero al fondo. La bandera indicará el local. Para mas pormenores ocurrir á la Escribania, calle de Misiones núm. 123. 1453-22-7

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, calle del Sarandí núm. 158.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora, un completo surtido de mercaderías. 1468 f22-5

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA
CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO
Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El domingo 1º de Marzo, á las 2 de la tarde, dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se le antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribania del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 761-e28-...

Por el mismo

DE DOS MIL SEIS CIENTAS ovejas mestizas de RAMBOULLET, Y SIN DESFLORAR.

De cuenta de la testamentaría de la Sra. D. Nicolasa de Susini, y con autorizacion del alcalde Ordinario de la capital.

EN SAN JOSE, HOTEL ORIENTAL

EL DIA 2 DE MARZO A LAS 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de 2000 ovejas mestizas Ramboullet, sin desflorar, las que se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Las ovejas están en la Estancia del Sr. D. Antonio M. Perez, Paso de Valdes costa de San José, donde podrán ver inspeccionados. La entrega se hará en el mismo establecimiento. Las muestras de las lanas se podrán ver en el HOTEL ORIENTAL EN SAN JOSE donde tendrá lugar el Remate, el dia y hora indicados. 1191-f11-15

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 1.º de Marzo. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Salvañach con Ramirez—Medina con Montero—Fernando Torres—Lapeyre con Dumarquet—Mariano Indarte—Testamentaria Arias—Garcia con Capotu—Fernandez con Giralt—Sagarra con Platero—Luto con Pino—Domingo Echeverry—Cecilia E. de Braga—Ferreyra con Perera—Testamentaria Petrona Rodriguez—Lima con del Campo—Tufro con Ordoñez—Luengo con Vazquez—Guimaraens con Donovan Paula G. de Franco—Testamentaria Durna de Alarcon—Candido Juanicó—Zuñiga con Perez—Torres con Bustillos—Estanislao Uriarte—Viana con la Junta—Spenzemberg con Callo—Molinar con Musso—Matilde O. de Cadenas—Pinel con Maderna—Larravide y Larravide—Perez con Charlone—Manuel L. Ferrera—Butler con de los Santos—Miguel R. Sierra—Bernarda con Louat—Irene de la Sierra y V. de Sagarra—Caravia con Aguilar—Woner con César—Charlin con Soto—Robledo con Robledo—Antonio Nuguet—Cata y Martinez—Carlos N. Sebrote—José R. Machado—Perez con Biscarret—Maneiro con Casas—Antonini con Gomez—Martin Fraile—Ordoñez y Calbo—Eujenio O. de Salas—Testamentaria Pedro Casaval [Exhorto]—Ildelvina S. de Balparda—Ingoyen con Cibils—L'Fleurè con Porrada—Deambrosi con Garret—Juliana Errecalte—Pereira con Pereira—Camilo Carrasco—Robaina con Robaina—Ferreira y Echar—Ordoña con Puj—Silva con Guisasola—Hermenegildo Fuentes—Avelino Lerena—Hansen con Platero—Portal con Amstrong—Guisasolo con Pitamoglio—Juanico con Balle—Perez con Pizano—Santos con Maglino—Hosga con Viek—Hartendels con Lotero—Perez con Sierra—Hansen con Platero—Martina G. de Verde—Concurso Rafael Martinez—Mora con Devenuto—Rios y Grassi—Antonio C. de Villani—Silva y Pisano—Ortiz con Videux—Mateo Leras y Lapeyre—Testamentaria Manuel D. Garcia—Ordoñez con Puig—Robaina con Eugmita—Hansen con Platero—Testamentaria María A. Rodriguez—Montevideo, Febrero 23 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ 3ª SECCION, MISIONES 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Cail, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias, legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de demanda que por cobro de pesos le entabla D. Onofre Güezet. Y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. f22-7

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los consignatarios ó dueños de la carga portada por la barca italiana «Carolina B.», para que se presenten á deducir sus reclamaciones ante este Juzgado dentro de tercero dia.—Montevideo, Febrero 20 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f21-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre la propiedad de una letra espedida por el Banco de Londres y Rio de la Plata, numerada con el 2316 é importante mil ocho cientos treinta y ocho pesos setenta centésimos, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f21-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre un título estraviado girado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalado con el número 2,004 é importante ciento cincuenta pesos m/c, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f19-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, y á pedido de D. Juan Goyenechea, apoderado de D. Juan Escaray, se hace saber al público que la casa calle de la Isla de Flores, n. 94, está embargada por órden de dicho Juez y á pedido de la parte de Escaray desde 1872.—*José Gonzalez*, escribano público. f19-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Sivori y C.ª de esta plaza, deben presentar con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Patricio Saltarain dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f15-10

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio doctor D. Juan Carlos Blanco hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Sivori y C.ª de esta plaza; se está procediendo conforme al Código vigente; y se previene no se le haga entrega ni pagos ni pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo esten en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pena de ser contrario serán tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f15-10

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público, la apertura de la testamentaría de D. Narciso Peraza, para que dentro del término de quince dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado, todos los que se consideren acreedores á deducir sus derechos.—San Juan Bautista, Febrero 13 de 1874. f13-8 *José M. Suarez.*

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre los títulos girados por el Banco Mauá y C.ª designados con los números 8,620 y 8,621 importantes cien pesos cada uno, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f14-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Stewart á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de desalojo que por cantidad de pesos le promueve D. Teodio Diaz como apoderado de D. Pedro Lazarria. Y de no comparecer, vencido el plazo indicado, se procederá á lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 2 de 1874—*Herminio Arreo*, Juez de Paz. f10-20

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Pachiarotti Rossell hijo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de la nueva Sociedad Sres. Pachiarotti Zavala y C.ª—Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. Comercio.—Montevideo, 11 de Febrero de 1874.—*Félix de Lizarza*—Escribano Público. f12-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercie, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el vapor «Oriental», se está procediendo conforme al Código Mercantil; de consiguiente, todos los acreedores por créditos contra el mismo, deben presentarse con sus justificativos correspondientes ante el síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f8-15

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Agustin Solari para que se presenten al Síndico los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de procederse á lo que haya lugar.—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—*Eduardo Luaces*, Escribano público. f1-1 mes.

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, conociendo por impedimento del titular, se cita, llama y emplaza á D. Juan María Gascogne para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado bastante, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D.ª Agustina Guerra de Bonifaz, por reivindicacion de una finca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1873.—*Julian Magariños*, escribano público. f19-5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, recaido á escrito de D. Gregorio, y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Caravia sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, citase á D. José Gabriel Garcia de Zuñiga, á los hijos de la finada D.ª Maria Garcia de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª Maria Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—*Emilio Blanc*, Escribano público. f10-90

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lisandro Fortera, se cita, llama y emplaza á Doña Ana Maria Marcelina Fourquerre para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á tomar intervencion en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Cougei de Fourquerre.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Magariños*, escribano público. d21-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n.º 45 se precisan garrida-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes y peones para varios trabajos, porteros, sastres y medmeros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. 8 perm.

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca; desea criar en su casa una criatura á toda leche. El que se interese, puede ocurrir á la calle de la Florida, núm. 123. f21-3

Ama de leche Se ofrece una, vasca española, con leche fresca; para tratar, calle Yaguaron, 118. f21-3

Al público El dueño de la fonda y billar de Venecia, sita en la plaza Independencia, avisa á todo individuo que tenga efectos en dicha fonda para que los retire en el término de 3 dias, pasado el cual no atenderá reclamacion de ninguna especie. f21-3

Al comercio Pongo en conocimiento que he vendido la Herrería y Fábrica de Balanzas sita en la calle de la Colonia esquina Convencion á los Sres. D. Nicolás Leon y D. José Gravier; el que tenga cuenta con dicha casa puede presentarlas en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—La viuda de Domingo Gomez, Clara Iguiza. f21-3

Atencion Se ofrece un maestro tambor para enseñar á una banda lisa, ó formarla aunque sea enseñándo los toques de obligacion para fuera, cualquier punto que sea dando prueba de su capacidad. Para tratar Guía de la Capital Kiosko Plaza Independencia á todas horas del dia.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su casa almacen de menudeo, sito en la calle Paysandú, esquina del Yi, núm. 62, el que tenga cuentas las presentará en el término de ocho dias; pasados los cuales no se oye reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 23 de 1874.—*Risso Ortiz.* f21-3

Ama de leche Se ofrece una italiana jóven y de leche fresca en la calle de los Medinas número 75 darán razon. f21-3

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, n. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar.—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas, á todo precio; se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin el.—*Antonio Perez.* f21-1mes

Al comercio Pongo en conocimiento que he vendido el almacen de menudeo, sito en la calle de Maldonado esquina Rio Negro núm. 145, á D. Modesto Domenech; el que tuviese cuentas, que las presente en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.—Febrero 23 de 1874.—*Gerardo Montenegro.* f22-3

Agencia de conchavos ANDES N.º 23—Se precisan 2 guarda trenes, 1 portero y tambien un dependiente que sea práctico en almacen y tienda. Se precisan con prontitud mozos para café y mozos para á bordo, peones cerveceros y 1 pastor ovejero. Con brevedad, Andes núm. 23. Se precisan cocineras y mucamas. f22-3.

Ama de leche Se precisa una, que pueda dar garantia de su conducta, y que tenga leche fresca, calle Cámaras num. 79. f21-3.

Al público Los abajo firmados avisan que con esta fecha han comprado á la Sra. Da. Mariana S. de Terrere el café denominado de los «Tres Billares» sito en la calle del 18 de Julio n.º 300, y previenen á los que tengan cuentas contra el referido establecimiento que las presenten dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha para ser reconocidas y abonadas, bajo apercibimiento de no ser abonadas pasado dicho término.—Montevideo, Febrero 19 de 1874.—*Perez y Marquez.* f21-3

Al comercio y al público El escritorio de remate y comisiones en general de J. A. Nagariños Fortuna, así como la cancillería del Consulado Paraguayo, se ha trasladado á la misma calle de 25 de Mayo núm. 30, y esquina de Rincon núm. 2. f14-8

A los acreedores del concurso de Juan Diaz Machado, cuyos créditos hayan sido debidamente verificados, se presentarán desde hoy á las once hasta las tres de la tarde en casa de Andrés Folle, Juez Comisario, 25 de Mayo n. 177, á percibir el dividendo que les corresponde con arreglo al estado de graduacion. f14-10

Almacen en venta El mas lucrativo que pueda haber en Montevideo. Se vende el que está situado en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó distinguido con el nombre de «Almacen Paraguayo» Este acreditado establecimiento tiene una contrata que no paga alquiler por espacio de mas de tres años. Tiene muy poco capital y hace muchos negocios por cualquier otro en su clase. El que se interese puede recorrerlo en dicho almacen y ver por unos dias del movimiento que tiene y se convencerá de que es dicha casa. El que quiera trabajar con ella esté seguro que adquirirá una buena posicion cuadruplicando pronto el capital que emplee en él. Se vende por motivo que le esplicará el dueño. f13-10

Al público El abajo firmado habiendo vendido la casa de negocio que tiene en la calle Ciudadela núm. 165 y 167 á los Sres. Pavely Simon, ruega á todas las personas que tuvieran créditos contra dicha casa que se presenten á cobrarlos en el término de cinco dias; y en igual á las personas que tuvieran objetos depositados en ella que pasen recogerlos á la brevedad con sus cuentas.—*Pedro Leyberal hijo.* J. 13-15 p.

Aviso Por estar enfermo el dueño del acreditado café de la Bourse y casa amueblada, altos en la esquina Misiones y Piedras, vende estos dos establecimientos, ó el café solamente, á un precio muy arreglado. En cuanto al pago, se harán buenas condiciones al comprador. Para tratar, pasar por dicha casa. f.13-10.

¡Atencion al Carnaval!!! En la casa de Modas de Mr. Traud calle 25 de Mayo núm. 203 y 205 esquina de Misiones hay para liquidar un inmenso surtido de artículos para Carnaval las que se venden con un 20 p.% de rebaja. Marqueses, condes, turcos, pastores y demas nobilidades caballeros y literarias, acudid á lo de Mr. Traud y saldreis satisfechos. Bartas, pelucas, caretas, trajes y demas enseres, encontrareis en dicha casa cuyo dueño quiere liquidar nada para ir á visitar la casa. Atencion, id y vereis, es lo bombo 20 p.% de rebaja en todos los artículos.—Calle 25 de Mayo esquina de Misiones. f.5-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 124—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de Fernando Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque este establecido para hacer en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se vende á cualquier precio. Tambien se encontrará un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de la misma clase, que tenemos seguro que el público saldrá satisfecho, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno.* c24-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen de menudeo perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José nº 129 y 131; es escusado en presentar cuentas á dicha casa por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo: si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle nº 129 y 131.—Montevideo, Enero 23 de 1874. *Juan Sta. Ricca.* e24-1 mes.

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e 18-perm.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué comprar? El gran baratillo de calzado de Sentzberry, calle del Rincon, 195 y 228, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante á el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentzberry.* j.28-perm. 23

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bien, se por arrobas se venden en esta imprenta.

Baile del Club Se ruega á la persona que por error ha llevado un tapado de lana en la noche del 20, se sirva devolverlo á la calle Mercedes, 107. f22-4

Barbero Se precisa un oficial barbero en la calle 18 de Julio 131. f21-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito nº 153, esquina de Solis nº 28. cc-perm. 23

Cocinero español Se ofrece uno con recomendaciones Calle Arapey, 85, 2.º Alto. f24-4

Con esta fecha Se ha separado la sociedad de la firma de Marzial y Scampier. Calle Piedras, núm. 152, quedando á cargo de activo y pasivo Scampier. Juan Bellela. f24-3

Cajetillas Trigo, Charango, Villergas, en cajetillas de cien cigarros habanos, los estraidos, en el almacen de T. Martinez, calle Cerrito núm. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, se ha recibido por el bergantin español «Ernesto». —Montevideo, Febrero 23 de 1874. f24-5-3 páj.

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 134 darán razon, esceptuado que presente sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. f23-15

Cocinera y mucama Se necesitan, es inútil se presentan sin buenas recomendaciones, calle de Cámaras núm. 76. f21-3.

Consulado General de España Se cita á los acreedores de los intestados españoles D. Florencio Helguera, D. Francisco Murillo y D. Mariano Velazco, para que en el plazo de treinta dias, contados desde la presente, presenten sus cuentas debidamente justificadas en la Cancillería, calle de Zabala núm. 102.—Montevideo, 12 de Febrero de 1874.—Por órden del Sr. Ministro, el Vice-cónsul interino—*Andrés de Crame.* f10-6

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f1-1mes

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruages, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 116, al precio de costo de Europa, eligiendo con grabados las hechuras y con muestras los forros que se deseen, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por la solidez de los elásticos etc. Hay en venta un lindo milord y un Poney Park recien desembarcados. f13-perm

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Enriquez. Lecciones de dia en sus casas y en casas particulares cursando de noche para adultos en casa del profesor, calle del Dalmau n.º 42. f. 11-3 meses.

Coches Se venden un breck, dos tilburis y una jardinera, con una rebaja de un 40 p.% en la calle Yaguaron núm. 45, atrás de la quinta de las Albahacas. Se vende por estar en liquidacion la casa. f.10-15

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arrojo de sangre, y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Barzcay, 28, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. e87-per-60

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Dominga Odasso Su sobrino Francisco Odasso, recien llegado de Italia, desea tener noticias de su paradero; Ocúrrase calle Rincon núm. 72, casa de los Sres. Bató Stokes y Ca. f.24-5

D. Enrique OLIVIER DIEUX, desde el 20 del corriente ha dejado de ser dependiente de *D. Junca y Ca.* f24-3

D. Alberto Bertran Ayudante del arquitecto Casnovas tenga la bondad de pasar por la calle Juncal n.º 175 y 177 por un asunto que le interesa. f22-6

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—*Julio Prevé & ni.* f12-1mes

En el Arroyo Seco calle Agraciada, se vende una casa como para negocio, recreo ó para familia, por ausentarse su propietario, compuesta de 36 varas de frente por 100 de fondo, formando dos esquinas, edificada con frente á la calle Agraciada. Lindando con el mismo arroyo, con árboles frutales, parrales y canchas de bochas; los arriendos para cobrar. Para tratar, en la misma casa, al lado del puente del Arroyo Seco. f22-6

El Gran Bazar Nacional Estando para venderse judicialmente en remate segun el anuncio que corre en los diarios, la tienda en que está establecido este Bazar, calle de Colon núm. 177, anunciamos al público que mientras no llegue el momento de tener que rematar lo que nos quede, venderemos desde hoy á vender por la mitad de su precio la gran variacion de artículos que contiene. f 11-15

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Contrafondo y de cáñamo, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estudio de abogado El Dr. Don Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, número 180 entre Zavala y Alzaibar. e21-1 mes.

El maestro albañil Unico y especial constructor de Fuentes, Cascadas y Grutas, pudiendo dar fé de sus trabajos, por haber efectuado algunas, en las quintas de don Federico Cibils, en la estancia Colon y en la quinta de doña Rosalía de Zúñiga, en las Piedras, se ofrece á las personas que gusten encomendarle algun trabajo, para lo cual tiene un hermoso muestrario de Fuentes, Cascadas y Grutas de todos gustos—Su casa calle Uruguay núm. 120. f1-1mes.

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesiten con relacion al gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivita, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Contando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—*Pablo Regeli.*—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. f21-1mes

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar leccion en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 154, segundo piso.—HAGHART KAUFMANN. 23-perm. 45.

Jardinero Se ofrece uno inteligente, entiende del cultivo de todas clases de plantas, multiplicacion, formacion de árboles y agricultura, con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Zabala, 41 y 43. f21-3

Julian Etcheverry Balanceador público, ofrece al público sus servicios, recibe órdenes en el almacen de Usar y Etcheverry, calle del Cerro 145 y 147. f.7-15

Jose A. Tavolara Pone en conocimiento del público que á partir de esta fecha se dedicará con toda eficacia y solicitud, á toda gestion particular cerca de los tribunales, ministerios, oficinas, y escritorios particulares. Las personas que gusten honrarle con su confianza pueden dirigirse á su domicilio calle Washington nº 105, y tener la seguridad de que los asuntos que se le encomienden serán ejecutados satisfactoriamente. f1—1mes

La azotea DE DON JUAN DE DIOS—En el Departamento de Canelones, á ocho leguas de la Capital, se arrienda con mas una atahona en perfecto estado con una área de 177 cuadras, el que se interese puede pasar por la calle del 18 de Julio núm. 206, á informarse. f21-8

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio.) f. 1-1 mes

Maquinista Se necesita uno que pueda dar buenos informes, para una fábrica cerca de esta ciudad. En la calle Treinta y Tres nº 79, darán razon de 11 á 5 de la tarde. f21-3

Matrimonio Jóven, español, desea colocarse en esta el de mucamo ó mozo de almacen, y la mujer de cocinera; saben su obligacion y tienen buenos informes. Calle del Cerrito, núm. 279, modista, darán razon. f20-8

M. Alonso Médico, cirujano alópata—Miembro de las facultades de Santiago y Madrid, (en España) y de la de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios profesionales—Consultas de 12 á 3 de la tarde—Pobres gratis—Calle Colonia 34 (altos). f1-1mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 73, y en la calle de Juncal 120. 15-perm 41

Ojo al aviso Se desea encontrar una persona que tenga un capital de poca cantidad para recibirlo de socio en una confitería acreditada: su dueño lo hace por no poder atender solo la persona que se interese, ocurra calle Rincon núm. 73, encontrarán con quien tratar advirtiendo que ha de ser del oficio. f21-3

On demande Une française qui sache bien broder couramment et ... parfaitement. Il est inutile de se presenter si on ne reunit pas ces trois conditions. S'adresser rue Misiones 177. f21-8

Oficial confitero Y CHOCOLATERO—Se ofrece uno italiano, calle 25 de Agosto 80. f21-4.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 283. f.5-1m

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería de la Estrella de Italia sita en la calle de Misiones núm. 59 su dueño la vende por deber atender á otro negocio. f.13-10.

Pianos En la casa calle 25 de Mayo, 125, se venden pianos nuevos garantidos desde 240 pesos para arriba. f21-3

Por Madero y Boyer En el vestíbulo de la Bolsa el dia jueves 5 de Marzo despues de la hora oficial, para liquidacion de sociedad, terrenos á solo 18 minutos de la capital situados en frente de la Estacion Sayago (Tablada) primera Estacion despues de la del Molino, 6, cuadras solamente, divididas en lotes. Calles de 20 varas, venta parte al contado, y una parte á plazo. Los planos se repartiran oportunamente. f24-8

Panaderos Ferinchea segura, se vende un establecimiento de panadería con todos los enseres correspondientes al trabajo, que son: mulas, árganas, máquina y toda la batería de cuadra, con un regular trabajo diario de pan, galleta y bizcochos, todo repartido por la casa, y espendido por buenos marchantes, el alquiler de la casa será con contrato á gusto del interesado, como tambien se venderá la propiedad si conviniese al comprador, calle de Rivera pasando el mirador de Pereyra, Panadería de los Pobres. f21-10

Papas Papas muy baratas para vender en la casa Schenk hnos., calle Solís num. 1. f.20-7.

Profesor de piano SATURNINO DE GURTUBAY, —alumno del Conservatorio de Música y Declamacion de Madrid, y premiado con el 2.º premio de piano en los concursos públicos celebrados en dicho Conservatorio en el mes de Junio de 1869, ofrece sus servicios al respetable público de Montevideo, en todo lo concerniente á música y enseñanza de piano.—Puede probar por medio de documentos fehacientes, la verdad de la adjudicacion del premio con que fué honrado, y tambien su moralidad y comportacion en los pueblos y ciudades en que ha residido en España, ejerciendo la profesion de maestro de música.—Dirijanse á la calle Reconquista, n.º 12. f13-8

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. 24-perm-7

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y Ca. se venden al por mayor en casa de Cassarino Hnos. á precios módicos. e28-1 mes.

Prevencion Se previene al público que D. Ernesto Lans no puede vender ni gravar por ningun concepto, la casa que ha construido en el paraje denominado «Terrenos de Viale» hasta tanto no me abone el importe de las maderas y obras de carpintería empleadas en dicha casa—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—Juan B. Latitte. f22-3

Reloj de oro Se ha perdido uno que lleva grabado en la chapa interior «Los socios del Tramvía del Este á su Ingeniero D. J. Vall Hansen,» y en el horario «Russell etc. San James St—London.»—El nº del reloj es 30680. El que lo entregue en la calle del Daiman nº 66, será bien gratificado. f.19-8

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende el Café, billar y Cancha oriental sito en el Mercado Viejo núm. 11 y 12 por ausentarse su dueño del pais; para tratar ocurrir á la misma. f21-3

Se precisa una francesa que sepa planchar, bordar y coser en blanco á la perfeccion, inútil es presentarse si no reune estas condiciones. Dirijirse calle Misiones núm. 177. f21-6

Se vende una casa altos y bajos en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon calle Buenos Aires, n. 109. f21-14

Se vende la fonda y billar sita en la plaza Independencia, entre el hotel Armonía y Mainard, el que se interese, en la misma darán razon. f21-7

Se alquila Una casa en la calle del Durazno núm. 111 con diez hermosas piezas y un gran almacen teniendo dos hermosos patios con parral; darán razon calle del Uruguay núm. 211. f21-7

Se vendió la herrería del Paso del Molino frente á la capilla, quien tenga interés en ella puede pasar á reclamar en el plazo de tres dias desde la fecha.—Febrero 20 de 1874—José Cuco. f22-3

Se desea encontrar Cuarto y comida, en una familia respetable para un jóven de 15 años—Depositar ofertas con las iniciales A. R. en la oficina de este diario. f23-3.

Se alquilan ó venden billares completos en la calle 25 de Mayo n.º 43. f22-4

Sillas inglesas riendas, frenos, estribos y los demas artículos de talabartería de varios clases y en todos precios se han recibido últimamente. Dirijanse á la calle Cerrito núm. 80 y 82. f21-7

Se vende muy barato Una casa esquina, con tres piezas y terreno cercado con 3,136 v., con comodidad para negocio y para familia, en el pintoresco pueblo de Santa Lucia frente á la estacion del Ferro-Carril á distancia de 2 cuadras; por un peso se va y se viene, se ve y se cree. El mismo tiene para vender otra á dos cuadras de la Iglesia con tres piezas y 1,365 varas, por la tercera parte de su costo, para entenderse al lado del Cementerio frente á la boca-calle del Yi á 25 de Mayo núm. 60. f20-15.

Se venden las existencias y una regular contrata del Salon Franco-oriental, calle Buenos Aires, frente á Solís. Atencion por su buena posicion, por seguir con el mismo negocio ó para café, restaurant, almacen, tienda; el que se interese, pase por la calle Cerro, núm. 168. f19-6

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia en un viaje á Europa. Rincon nº 66. f13-1mes.

Se vende El bien acreditado hotel denominado «Du Louvre» con todos sus enseres, y con derecho á llave por contrato. Para mas informaciones en el dicho hotel, calle 25 de Agosto núm. 68. f19-10

Salto Oriental En la Librería de Juan Cenellas, se venden tambien «libros usados.» Todo á precios módicos. f10-15

Serafin Salgado Balanceador y rematador público calle Colonia 147. e25-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 133, almacen del Cerro, esquina Convencion. j.11perm. 42.

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta del «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Una persona de origen aleman con corta familia—de mayores—se ofrece como para un establecimiento de campo ó como para tomar ovejas á interes. Tiene muchos años de esperiencia en este pais en el campo y en comercio en cualquier servicio de campo. Referencias de las mejores. En la oficina de *El Siglo*, calle 25 de Mayo núm. 46 darán razon, dejando una carta con las iniciales F. S. f20-5.

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á flete á bordo de los buques. f. 15-1 m.

Velas de cera Y OTRAS DE ESTEARINA para uso de iglesias, las hay en la calle Ituzaingo, núm. 70, á precio módico. f14-15

Volantas, coches, Fresas, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 25 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 % mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. f1-1m

20 $ de gratificacion Al que trajera dos mulas que se han perdido con las siguientes marcas: una pangaré marca B, la otra tordilla P.—Plaza de frutos del país en el puente Figurita quinta de Juan Valle.—*P. Gianelli.* f21-3

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
[illegible]
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2,
en su casa, Sarandí, 131
GRATIS PARA LOS POBRES
f21-1mes

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.

Los gefes y oficiales etc. que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon num 2, á recojer balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.

f22-11 *J. A. Magariños Fortuna.*

SUSCRICION

PARA LAS
FIESTAS DEL CARNAVAL
EN LA CALLE 25 DE MAYO
ENTRE ZAVALA Y MISIONES

	1ª suscricion	2ª suscricion
G. B. Cramwell etc. Ca.	$ 20.00	$ 10.00
G. Gandulfo	» 20.00	» 10.00
G. Wanrell	» 10.00	» 10.00
G. Bonilli	» 10.00	» 5.00
Osvaldo Rodriguez	» 5.00	
Antonio Gomez	» 4.70	
Juan Cebat	» 5.30	» 10.00
Randon J. Calmes	» 10.00	» 5.00
Lemarquant	» 3.00	
L. Facio	» 4.70	» 4.70
J. L.	» 4.70	
Lacolley	» 5.00	» 2.00
N. C. Jürgensen	» 10.00	» 5.00
N. Sabe	» 3.84	
Ana G. de Calcagno	» 4.70	
Eugenia Massey	» 10.00	»
E. J. Rohr	» 7.06	
R. Mizon	» 10.00	» 10.00
Juan Verges	» 4.00	
Chr: Weidermann	» 5.28	
Fred: Menoud	» 10.00	
Zum-Feld	» 5.28	
H. Hervé	» 5.00	
Viriolo	» 4.00	
Antonio Estevenet	» 4.70	
Francisco Llanilla	» 2.00	
J. Golfre	» 4.70	
José Trigo	» 5.00	
W. M. Davison	» 10.00	
Matilde R. Montero	» 30.00	
B. Curucuchet	» 5.70	
Departamento de Policia	» 200.00	
F. Madero		» 6.69
Farque	» 4.70	
Juan Sardá	» 10.00	» 10.00
	$ 458 36	$ 88.39
	» 88.39	
	$ 546.75	

La Comision.

INVERSION

A. Manuel Lanza, calle Santa Teresa n.º 127ª, segun contrato celebrado	$ 525.00
2 carros hinojo	» 10.00
Peones	» 1.75
2 publicaciones *Siglo* y *Ferro-Carril* llamando á propuestas	» 3.00
1 publicacion al *Siglo* de cuentas	» 7.00
	$ 546.75

f24-1 *La Comision.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Miércoles 25 del corriente á las 7 de la noche.
f21-2 Por mandato—*El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 26 del corriente. á las 7½ de la noche.
f24-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se avisa á los HH.·. del cuadro que aun cuando el H.·. Sec.·. ha citado para ten.·. econ.·. hoy mártes 24, los trabajos se harán en ten.·. mag.·. para la iniciacion de un prof.·. pues así lo habia resuelto el Tall.

Quedan invitados todos los mmas.·., rreg.·. de este O.·.
f24-1 *El Ven.·.*

SOB.·. CAP.·.

Les Amis de la Patrie

El Sob.·. Cap.·. de esta Resp.·. Log.·. se reune en ten.·. de or.·. el miércoles 25 del corriente á las 7½ de la noche.
f22-3 Por mandato, *El Sec.·.*

Buen empleo de capital

Véndese una bonita y nueva quinta en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la quinta de los Sres. Quincoces y cerca del convento y capilla de los Sres. Jackson; para informes. en el almacen de Atahualpa ó en la misma casa hasta las 9 de la mañana, y de tarde, de las 4 en adelante. f22-10

BEI

A. E. SEEGER SUCESOR
So eben erhalten pr. «Sakkarah» frischen CAVIAR
Calle 25 de May, n.º 196
f21-3

BAZAR
DE LA CHINA
Especialidad en té y café
CALLE DE CÁMARAS, 70
e21-1mes-3-páj

FORTUNA
POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.

Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.

A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras en arroyo por poco dinero.

Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 47, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f5 1mes-3-páj *Ramon Alvarez.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
BARRACA DE LA MAESTRANZA
CALLE 25 DE AGOSTO, 87
Se manda á domicilio á precios módicos
d-perm-3ra-páj

2.ª edicion
DEL
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena.......................$ 6 00
Por ejemplar.......................60

Se han estraviado

La mula pangaré y el macho gateado [50] La mula zaina [X] — En el Arroyo de la Virgen, departamento de San José, una mula pangaré, un macho gateado y una mula zaina con la marca al márgen.

La persona que dé razon en Montevideo, calle del Uruguay, n. 31, ó en el Arroyo de la Virgen, en la pulpería del Andaluz, será gratificado. f22-3

LETRA PERDIDA

Habiéndose estraviado una del Banco Lóndres y Rio de la Plata á favor de D. José Martinez y endosada á D.ª Manuela Calvo con el núm. 10,804, importe de 153 pesos, el que la entregue en la calle Cerrito núm. 211 será gratificado, prevenido que el Banco está avisado sino de pagarla al mismo dueño. f22-5.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33
Se manda á domicilio á precios módicos
12 d3-perm-3ra-páj

AVISOS MARITIMOS

COMPAGNIE
DES
Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
ERYMANTHE
Comandante GIRARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo á las 6 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	24 ptes.	18 ptes.
Bahia	69 »	38 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	120 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 138.

El Agente—O. DE MARTRIN DONOS.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 43

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante J. M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 26 de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory e fils.

Los agentes—*Mazzini Grasso y Co.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. f.6-16.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA
(1) **Garonne** Lunes 2 de Febrero
(2) **Cuzco** Lunes 16 de Febrero.
(3) **Araucania** Lunes 23 de Febrero.
Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
(1) Tocará tambien en Bahia y Pernambuco.
(2) Tocará tambien en Bahia, Pernambuco y Burdeos.
(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO
Illimani Mártes 3 de Febrero.
(4) **Ayacucho** Miércoles 11 de Febrero.
Britannia Mártes 17 de Febrero.
(4) **Patagonia** Miércoles 25 de Febrero.
Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
PICARDIE

De 3,900 toneladas, capitan Lonard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 25 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase disfrutarán á mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e22-perm.46 *N. Llambi y Ca.*

Cirujano-Dentista
DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
41 — ... — ...

PINTURERIA
DE
ANTONIO MONEDA
62 — CALLE SAN JOSE — 62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de varillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros solos de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62
d2-26-2porsem-3paj

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
1 d11-perm

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

Calle Uruguay, 7 **BERSON** Calle Uruguay, 9
n-3p.11-perm porsem.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cuchillos, facones etc.—Venta por mayor y menor. a1-pm 9

LA REINA
COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
1 n13-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6	p.§
Id.	id. con ocho dias aviso	10	id.
Id.	id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra		18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10	p.§
A 2 id.	id.	12	id.
A 3 id.	id.	13	id.
A 4 id.	id.	15	id.
A 6 id.	id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y 8 á 3.
e14-perm. Enero 1º de 1874.

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
26 m. 21-perm.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS en *Montevideo:* **Demarchi; G. Imbert;** en *Buenos-Ayres:* **J. Etcheparcborda;** en *Rosario:* **Manuel Puelo;** y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Lóndres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.

Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que estén á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.

Chute y Broocks
278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278
e23-15-dia por 1/2

Tram-via del Centro

Por disposicion del Directorio de esta Empresa se avisa al público, que desde mañana 22 del corriente, queda abierto al servicio público toda la parte de via comprendida desde el Fuerte ó Casa de Gobierno hasta la calle General Flores en la Union.

Salidas de los Trenes.

Todos los dias saldrán de Montevideo para la Union á las 5 de la mañana y de la Union á Montevideo á las 5 1/2, continuando sin interrupcion cada 10 minutos.

Los últimos trenes de Montevideo á la Union y vice-versa, saldrán á las 9 1/2 de la noche.

Los demas que quedan en viage, solo llegarán á la Estacion Central en el Cordon.

Precio de pasages.

De Montevideo á la Union y vice-versa	0.12
De " á la calle Sierra	0.06
De la Union hasta la Blanqueada ó camino de Larrañaga y vice-versa	0.06
Boletos de Abono	0.10

Dichos boletos se esperderán en las oficinas del Tram-via calle Colonia 176.
f.22-3 *El Encargado.*

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de la planta baja de los accesorios, frentes á las calles Cerro, Juncal y plazoleta del mismo Teatro, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Raba y bajo su direccion.

Art. 2.º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3.º Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art. 4.º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 5º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra que se empezará dentro de los quince dias despues de firmado el contrato.

Art. 6º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 7.º En la misma oficina se entregará á cada interesado una copia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clase de materiales, etc. etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 8º Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 9. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision hasta el 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 10 La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 11. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgue conveniente.

Montevideo, Febrero 12 de 1874.
f14-9

Litografía Oriental

Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 86ª, se ha trasladado á la calle 33 núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchante de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirle con prontitud y economía. f1º-perm

SIN BOMBO
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara
TRAJES
para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de
LIQUIDACION
13 o14-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LIQUIDACION
DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:
Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.
Cloruro de potasa id. id.
Acido sulfúrico id. id.
id. muriático id. id.
id. nítrico id. id.
Amoniaco líquido id. id.
Azul de Vicri id. id.
Campeche id. id.
Bi carbonato de soda, despachado.
Acido tartárico id.
Máquinas para gaseosas.
Esencia de limon y surtido de esencias.
Bragueros finísimos, surtido general.
A mas, un surtido general de drogas y especialidades como son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. f8-1mes

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.§	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
11-perm. 22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. 5 á 6 p.§ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p.§	anual
3 meses	7 á 8 p.§	»
6 meses	8 á 9 p.§	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p.§	anual
30 »	8 á 9 p.§	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.§	anual
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 djv., 50 ½ p. ¢, y á 3 djv. 49 ½ p. ¢.
Sobre Alemania, á 90 djv., 4.25 p. ¢, y á 3 djv., 4.15 p. ¢.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 djv., 5.32 fs. p. ¢, y á 3 djv., 5.22 p. ¢.
o.21 perm.-20 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.809,656.11
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.026,353.24
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.260,162.87
	$ 12.096,182.22

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.411,702.22
Emision	» 1.184,480.00
	$ 12.096,182.22

S. E. u O.
Montevideo, 31 de Enero de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.—Ed. Granert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
f.4-10 *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.261,076.57
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 61,179.57
Varios deudores	» 4.908,672.23
	$ 6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,592 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,257.61
Emision en circulacion		» 1.250,000.00
Varios acreedores		» 3.299,635.09
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Ingouville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 12 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f7-1mes *Velazco.—Alvarez.*

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 3 m.9-perm.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.
28 en-perm.

Dr. Muridge y C.ª
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 c1º-perm

EL ESTUDIO
del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143
(esquina con la de Sarandí, altos).
l31-30-3pas

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO - BRASILERA

Pongo en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía procederá á la cobranza de la 9ª cuota que es de £ 2 (ó sean 9$ 40 cts. m/n.) por accion.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.
Por autorizacion del Director Delegado,
f5-15 *Francisco A. Lanza.*

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de sérios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

ESPAÑA
Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
62-perm

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 a 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

DIRECTORIO
de la Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR

Este Directorio participa á los señores accionistas de la misma, que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados el 1.º del corriente, por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1.º Marzo próximo en los salones de esta agencia, á las doce del dia, para dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el Directorio y tratar de otros asuntos importantes para la Empresa, advirtiendo que se procederá con el número que concurriese, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto, Febrero 7 de 1874.—El Secretario. f8-20

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	**Cerrito, 22**
CONSULTAS DE 12 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES
3 1-perm

POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO, 180 y 218
LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.§ de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

BÁLSAMO
MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 121-perm 21

CONAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINIO FERRUGINOSO
DEL
Dr JOHANNO
De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el **hierro**, elemento principal de la sangre, y el **quinio** (estracto concentrado de quina) **el tónico y febrífugo por escelencia.**

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario *reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.* Es útil principalmente para las *Señoras* y las *jóvenes* delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la **anemia, el color de opilada, los dolores de estomago, la pérdida del apetito, empobrecimiento de la sangre**, etc.

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el **Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso** es el *reparador por escelencia*, de los ancianos ó de los enfermos estenuados por el trabajo, *los escesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.*

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó preservar de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Fcia VIVIEN, 63, boulª de Strasbourg.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS
E. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos**, lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y Ca., calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solá, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.— Palau y Gárriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Posse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

MÁQUINAS
PARA LA
FABRICACION DE LADRILLOS
Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro.
e27-1mes

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. ...

AL COMERCIO
LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS
DE
Barbat y Rodriguez
Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
8-1mes

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
133, SANTA TERESA, 133
Se manda á domicilio 19

A SANTA LUCIA
Restaurant del Cañon

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general, que acaba de abrir este hermoso establecimiento gastronómico, en la calle Arenal Grande, casa de alto, frente á la hermosa quinta Capurro. Los favorecedores serán tratados con esmero y puntualidad.

Todos los domingos habrá *tallarines* y *raviolis*.
f.13-8 *José Batista*, conocido por el Rubio

SECRETARIA
DE LA
Escuela Politécnica Oriental

Queda abierta la matrícula desde el 15 de Febrero en adelante para los tres primeros años de las carreras especiales de ingeniero.

El dia 26 á las 8 de la mañana tendrán lugar los exámenes extraordinarios para los alumnos que no se presentaron á fin de curso.

El mismo dia y á la misma hora se verificarán los exámenes de ingreso para las carreras especiales que se cursan en esta Escuela. Los que quieran ingresar se presentarán con anticipacion en esta Secretaría á dar su nombre.

Las clases elementales y preparatorias siguen abiertas desde el 1.º de Febrero, admitiéndose pupilos y esternos.—Montevideo, 3 de Febrero de 1874.
f15-10 El Secretario—*Ramon Padró*

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA
A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
18 n6-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

El directorio oye propuestas, para la construccion en las manzanas AI y BI de la playa—de:

Estacion de pasageros—Edificio de 35 metros de largo por 8 de ancho

Estacion de mercancías—Construccion con frente de material é interior de madera de 136 metros 60 centímetros de largo, por 6 metros 65 centímetros de ancho.

Los planos enteramente detallados y el pliego de condiciones, estarán á disposicion de los contratistas en la oficina técnica de esta compañía, hasta el 24 del corriente mes, á las dos de la tarde.

En las propuestas debe establecerse la forma de pago.

Se reciben propuestas hasta el 25 del corriente, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si las juzga inconvenientes—Montevideo, Febrero 9 de 1874.
f10-12.

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la transpiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas.
2

Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm, 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 7 de 1874—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.*
S-1mes

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.**
1 f3-perm

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-pmes-8pag

DOÑA
Paolina Reguscí
PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f13-8

Estudios Universitarios
EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.

La matrícula queda abierta hasta el 26 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.
f6-1m. *El Director.*